

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION.  
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con el regalo mensual DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID, EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTRA Y ESTRANJ. 12 TRIM. PUNTO UNICO DE SUSCRICION: MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, CÁRMEN, 18, piso 1.  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR: UNA PESETA 30 NUMERO

AÑO XXXVII. NUM 10482

MADRID, VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1886

OFICINAS: FACTOR 5

**DINER LHardy.**—4 DE DICIEMBRE 1886.  
Crème riz.—Consommé.—Poisson.—Filet aux truffes.  
—Charcuterie de Perdreaux.—Poularde.—Artichauts  
Carignole.—Croute Ananas.—Desert.  
VINS: Jerez.—Saint Julien.—Champagne.

**GRAN TAZONA DE LAS DESCALZAS**  
Teniendo noticia el dueño de esta casa de que muchos expendedores á domicilio venden pan de otras fábricas tomando el nombre de esta acreditada tahona, ruega al público que para no dejarse sorprender se fije bien en los sellos que lleva el pan que este establecimiento elabora.

**PRIORATO SECO**  
11 pesetas 16 litros; 55 cént. botella.  
ALBERICH hermanos.—FLORA, 4.

**SOCIEDAD TERMAL DE LOS PIRINEOS**  
Véase anuncio en cuarta plana.

**LIQUIDACION DE muebles. ALCALA, 27.**  
UNA HIGIÉNICO-COSMÉTICA DE LA MUJER EN el tocador. Obra nueva utilísima al bello sexo. Pídanse al autor, Dr. J. M. Nacar. Barquillo, 33, pl. Madrid. 8 pesetas encuadernado.

**EDICION DE LA NOCHE**  
TERCERA DE HOY 3 DE DICIEMBRE

**A LAS SEIS DE LA MAÑANA.**  
La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:  
GRACIA Y JUSTICIA Y MARINA.—Los reales decretos que publicamos en otro lugar.

**POMENTO.**—Real orden aclarando cuales son los profesores que pueden pretender por concurso las cátedras de las escuelas de Artes y Oficios.

—tra mandando insertar en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de octubre en la custodia de la riqueza forestal

La Agencia Fabra nos trasmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS  
Paris, 2.

**BOLSA.**—Fondos franceses: 3 por 100, 83'60; 4 1/2 por 100, 109'90. —Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 87'10; obligaciones de Cuba, 490'00. Consolidados ingleses, 100 1/8 1/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 67 1/16; ídem amortizable, 60'00.

**Londres, 2.**  
Clasura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66 3/8.

**Manila, 1.º**  
Hoy ha salido de este puerto para el de Barcelona el vapor-correo de la compañía Transatlántica, *San Ignacio de Loyola*.

**Singapore, 2.**  
Hoy ha salido de este puerto para el de Manila, el vapor-correo de la compañía Transatlántica, *San Ignacio de Loyola*.

**Sofia, 2.**  
Esta mañana han salido por la vía de Belgrado los comisionados de la Asamblea búlgara encargados de solicitar de las potencias que designen un príncipe para Bulgaria.

Permanecerán 24 horas en Belgrado. Se asegura que el rey Milana de Serbia ha manifestado el deseo de ver á dichos comisionados.

Paris, 2.  
Cámara de los Diputados.—El presidente del Consejo, Sr. Freycinet, pronuncia un discurso combatiendo el prurito de una parte de la Cámara, de introducir economías en los presupuestos, sin tener en cuenta que se desorganizarían los servicios públicos con la reducción de ciertos gastos.

Después de este discurso, la Cámara acuerda conservar los sueldos de subsecretarios de los ministerios.  
El ministro de Marina, contestando á una pregunta sobre el pretendido naufragio del buque de guerra francés *Chaudernagor*, declara que el 10 de noviembre llegó á la bahía de Along, y como no hay noticia alguna de que haya salido de allí considera falso el rumor de su pérdida.

Ha fallecido el almirante francés conde de Gueydon, ex-gobernador de la Martinica y de la Argelia.

Londres, 2.  
Una explosión en las minas hulleras de Clewmore, cerca de Durham, ha sepultado á 40 mineros. De estos se han salvado 23, se han ostraído tres cadáveres, quedando aún en la mina 14 individuos, cuya suerte se ignora.

Paris, 2.  
El Sr. Castelar ha salido hoy de esta capital para Madrid. Numerosos amigos, admiradores del ilustre tribuno, tanto franceses como españoles, han ido á despedirle á la estación ferroviaria.

Londres, 2.  
El Sr. O'Connor, secretario de la legacion inglesa en Washington, ha sido nombrado consul general de Inglaterra en Sofía, y el Sr. Larcelle, ministro en Bucarest.

Se asegura que el gobierno prestará su apoyo privado para socorrer á Emberg en el Sudan. La expedición no tendrá carácter militar. La dirigirán el Sr. Stiley ó Johnston.

La última parte de la sesion de ayer en el Congreso, tuvo gran interés. Terminó su notable discurso el presidente del Consejo de ministros, contestando al Sr. Gullon, diciendo entre otras cosas:

Se puede tener libertad de acción dentro de los partidos; pero desde el momento en que por medio de esa libertad se intenta perturbar la disciplina del partido, el jefe no tiene otro recurso que impedir esos actos y esas propagandas de la indisciplina. (*Muy bien*.)

Es preciso acabar de una vez para siempre con los que fomentan la indisciplina de los partidos y con esos grupos pequeños que solo sirven para perturbar. (*Muy bien, muy bien, entusiasmado*.)

Se dice que el gobierno vive de las benevolencias. ¿Y qué vamos á hacer con los que quieren ser benevolentes? (*Aprobacion*.) ¿Vamos á recibirles á pedradas? (*Grandes risas*.)

Yo agradezco la benevolencia de los conservadores y la de los republicanos que nos la otorgan; ambas las agradezco; pero el gobierno solo está en el caso de corresponder á la de los conservadores. (*Ora bien*.)

La benevolencia de los conservadores arranca del cumplimiento de un deber, de la necesidad de apoyar la monarquía, que es la base común á ambos partidos.

Ensalzó la actitud de aquellos republicanos que como los de otras naciones de Europa anteponen el interés de la patria al de su partido. Los posibilistas, dijo, no prestan su benevolencia porque ántes que republicanos son españoles y liberales; de esos no hay inconveniente en recibir su benevolencia porque con ellos tenemos un interés común, que es el de la libertad, de la libertad y aun en bien de la misma monarquía. (*Aprobacion*.)

Dirigiéndose al Sr. Romero Robledo, declaró ante la Cámara que nadie la había ofrecido el poder. El Sr. Cánovas no podía ofrecer el poder porque no lo tenía.

El Sr. Cánovas del Castillo.—Ya lo había yo dicho.  
El Sr. Sagasta.—Ya se que lo había dicho su señoría, pero como el Sr. Romero Robledo no quiere entender lo que S. S. dice, es preciso que lo diga yo para que lo entienda. (*Grandes risas*.)

S. M. la reina regente no había llamado al Sr. Cánovas del Castillo para entregarle el poder á la muerte de su augusto esposo el monarca.  
El Sr. Cánovas: S. M. la reina sabía que no le aceptaba...

El Sr. Sagasta.—Mejor. ¿Si S. M. hubiese querido conceder el poder á los conservadores no hubiera llamado al Sr. Romero, que era partidario de una su partido continuase en el poder? (*Asentimiento*.)

El partido conservador después de los últimos acontecimientos estaba quebrantado para seguir gobernando. Por mi parte declaro que si yo hubiese estado en el poder á la muerte de S. M. el rey, si me hubiese encontrado en aquellas circunstancias y hubiese tropezado con las dificultades con que los conservadores tropezaron, hubiese aconsejado á S. M. la reina que llamase á otro partido menos quebrantado por el ejercicio del poder. (*Aprobacion*.)

Resulta que el Sr. Gullon está descontento porque no se había publicado el Código de procedimientos militares antes de haber ocurrido los sucesos de setiembre, y como ese Código hacia cuatro años que estaba en el Congreso, S. S. se ha incomodado consigo mismo, porque cuando fue ministro no hizo que se activara.

Después de otros párrafos notables sobre la conducta de los partidos, termina el orador diciendo que en el partido liberal no hay derecha, ni izquierda, ni centro, porque todos sus individuos, por pertenecer á él, deben inspirarse en motivos de patriotismo. (*Muy bien, muy bien*.)

Anoche se reunió la junta directiva del partido republicano-progresista, bajo la presidencia del marqués de Montemar.

Se dió cuenta de una proposición del señor Lahozi pidiendo que fuera á Paris una comision de la junta para explorar la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla y sus opiniones respecto á lo ocurrido en la misma junta, y después de muy discutida, la retiró su autor.

Después se acordó que una comision compuesta de los señores marqués de Montemar, Muño y Corvera, visitara al señor Figuerola para disuadirle de su propósito de renunciar la presidencia de la junta y conviniere con él la fecha en que debería convocarse á la asamblea republicana.

Y después se levantó la sesion á la una. Concurrió el Sr. Salmeron á primera hora, y el Sr. Azcárate no pudo asistir por tener que hablar en el congreso Judicial. Otros individuos se excusaron por motivos particulares.

La minoría republicana no se reunió porque no está citada, ni se cree necesario, porque el Sr. Salmeron está ya autorizado para hablar hoy en su nombre en el debate político.

A consecuencia del misterioso crimen del barrio de la Guindalera, de que damos cuenta en otro lugar, fueron detenidos anoche por la guardia civil dos personas, la viuda del interfecto y un sujeto.

El juez de guardia ordenó fuesen ambos conducidos á la cárcel y á disposicion del juez del distrito de Buenavista.

El *Matin* publica un telegrama de Roma en el cual se confirma que la cuestion italo-colombiana se halla en vias de una feliz terminacion, gracias á la intervencion de España.

S. M. la reina Isabel, SS. AA. la infanta Isabel y el duque de Montpensier, pasaron el día de ayer en la Casa de Campo y en El Pardo.

En breve se pondrá en la Inclusa de Madrid una lápida que conmemorará el nombre del doctor Benavente, protector que fué de los niños.

Esta confirmada la noticia de que los tribunales proceden ya contra los individuos de la junta directiva del partido progresista democrático.

El proceso se sigue en el Juzgado del distrito de la Audiencia, y para hoy parece que están citados á prestar declaracion el señor marqués de Montemar y otros tres vocales de la junta directiva del partido.

Muy pronto debe comenzar la apertura de una vía que, arrancando de la Ronda de Vallecas y terminando en el Observatorio astronómico, acortará en gran manera la distancia entre el barrio del Pacifico, los cuarteles de los Docks, factorías militares y el centro de Madrid, puesto que enlazará con las calles de Alfonso XII y de Murillo, continuacion de la de las Huertas.

Esta nueva calle la deberá Madrid á la iniciativa y á la solicitud de S. M. el rey D. Alfonso XII, pues al hacer al Ayuntamiento la cesion de 300000 pies para el paseo de la Reina Cristina, exigió la apertura de dicha vía en beneficio de los vecinos del barrio del Pacifico, para que contaran con una comunicacion fácil con el centro de la corte.

El *Matin*, aunque con reservas, da la noticia de que en breve se levantará por el gobierno francés el decreto de espulsion que pesa sobre los príncipes de Orleans.

Esta declaracion ha sido hecha al parecer por el Sr. Spuller á un periodista de los Estados-Unidos, á su paso por Chicago, de regreso de la inauguracion de la estatua de la Libertad, á cuya solemnidad ha asistido en representacion de la Cámara de los Diputados de Francia.

El Sr. Spuller ha dicho que la duracion de la espulsion habia quedado sometida al arbitrio del gobierno de la republica, y que en lo que concierne al duque de Anula, seria imposible mantener el rigor de aquella medida después de haber aceptado la cuantiosa donacion del castillo de Chantilly. El Sr. Spuller cree que tan pronto como los inventarios estén formados y pueda realizarse la entrega oficial, aparecerá el decreto autorizando al duque de Anula á regresar y residir en Francia.

Los demás príncipes de la casa de Orleans serán objeto de la misma medida reparadora un poco después.

El uniforme que usaran los oficiales y guardias del cuerpo de Seguridad, se com-

pondrá de pantalon negro, guerrera del arma de infanteria con vivos blancos y cuello negro, teresiana con divisas plateadas y vivos blancos, para diario; y ro gris con plumero para gala, espada de infanteria y capota como en la actualidad llevan los alumnos de la Academia de Toledo.

Parece que la comision de actas del Congreso ha resuelto comunicar al presidente de la Cámara la necesidad de completar el número de individuos de dicha comision en las vacantes de los señores Lopez Puigcerver y Gomez Marin.

La comision que entiende en el proyecto de ley de retiros de los jefes y oficiales del ejército, dejó como hemos dicho, sobre la mesa del Congreso el dictamen, en el cual, dentro del criterio del ministro de la Guerra, se mejoraron los efectos que queda prácticamente producir.

En el preámbulo se espician las razones que ha tenido la comision para introducir algunas variaciones, y su parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º Se concede el retiro á los jefes y oficiales de la escala activa de todas las armas é institutos del ejército y sus asimilados que voluntariamente lo soliciten dentro del plazo de seis meses en la península é islas adyacentes, y ocho en las provincias y posesiones de Ultramar, contados desde la fecha de la publicacion de esta ley, con las ventajas que á continuacion se espresan:

Primera. Con el sueldo de retiro asignado al tiempo servido y empleo de que estén en posesion, aunque no tengan los dos años de efectividad en el último empleo que por el artículo 4.º de la ley de 2 de julio de 1865 se exige para obtenerlo.

Este beneficio se aplicará tambien para la concesion de pensiones de cualquier clase que puedan corresponder á las personas á cuyo favor las otorgue la ley.

Segunda. Con el sueldo mínimo de retiro á los jefes y oficiales y sus asimilados que, sin tener veinte años de servicio, cuenten por lo menos doce días por día.

Tercera. Con los abonos siguientes de tiempo sobre el que reúnan al solicitar el retiro:

1.º El que les falte para cumplir treinta años de servicio á los que cuenten de veinte á veinticuatro.

2.º El que les falte para cumplir treinta y uno á los que tengan de veinticuatro á veintinueve.

3.º Cuatro años de abono á los que hayan servido de veintinueve á treinta y uno.

4.º El que les falte para cumplir treinta y cinco años de servicio á los que cuenten más de treinta y uno.

Estos abonos y los que determina la regla segunda, se considerarán de servicio día por día para todos los efectos, excepto para optar á las pensiones de las cruces, placas y grandes cruces de la orden militar de San Hermenegildo, y á retiros ó jubilaciones con cargo á las cajas de Ultramar.

Cuarta. Con el aumento de 10 céntimos á los que con 33 ó más años de servicio hayan cumplido de antigüedad en sus empleos, 12 años los jefes, 10 los capitanes y ocho los oficiales subalternos, contando de efectividad la mitad por lo menos de este tiempo en sus respectivas clases.

Quinta. Con el abono de tiempo necesario para cumplir 30 años de servicio en Ultramar á los que cuenten 18 de permanencia efectiva en aquellas provincias y posesiones.

Art. 2.º Los individuos que aspiren á la

vida de aquel joven estinguirse como la de un anciano.

Sin embargo, gracias al cielo, quedaba alguna esperanza todavia, y los acontecimientos se encargaron de probarlo.

Vaubaron tomó en sus brazos á su inerte protegido y le condujo á la posada, donde inmediatamente prepararon una cama.

Al volver en sí tenia una fiebre ardiente, y el delirio, que no tardó en presentarse, duró cuarenta y ocho horas consecutivas.

Al cabo de este tiempo la fiebre cedió y desapareció el peligro.

Como es de suponer, Vaubaron no abandonó un instante á su protegido é hizo prodigiosos esfuerzos para solventar los gastos ocasionados por la enfermedad. Incesantemente recorrió con su vehículo los pueblecillos situados en los alrededores de Luxemburg y de Hennebon, y dió hasta tres representaciones por día á fin de triplicar sus exiguas ganancias.

La convalecencia de Pablo Mercier duró una semana. Al cabo de este tiempo el joven se encontraba, si no muy fortalecido, por lo menos capaz de soportar alguna fatiga.

Una noche supo que el dueño de la posada del Gallo Valiente debía ir al siguiente día á Quimper en su coche, y que volveria al siguiente á su marcha. Suplicó que le llevara con él, á lo que accedió el digno breton sin hacerse rogar.

Pablo Mercier escribió algunas líneas para el nombre de las figuras de cera, previniendo á su protector, cuyo nombre ignoraba, que su ausencia seria corta y rogándole que le esperase en Loemine si volvía ántes que él, pues iba á partir al amanecer con el hostelero, en un cochecillo de los raedas, que un vigoroso caballo hacia correr sobre el polvo á razon de cuatro leguas por hora.

En el relevo de Hennebon el breton paróse algunos minutos, más para echar un trago de cerveza que para descansar el caballo.

Pablo Mercier, aprovechando la parada, preguntó si doce días ántes habían visto una silla de posta conduciendo á una joven y dos hombres, ya de alguna edad, en direccion á Quimper.

Respondióle afirmativamente, y no era posible que se equivocaran, pues en aquel extremo de la Bretaña los coches conducidos en posta eran muy raros y el paso de cada uno de ellos constituia un acontecimiento.

En Quimper, donde el hostelero del Gallo Valiente volvió á detenerse con el inocente objeto de echar un segundo trago de cerveza, las afirmaciones fueron todavia más precisas.

La dueña de la posada recordaba perfectamente que una palida y rubia joven habiase asomado á la portezuela y con una sonrisa mezcla de dulzura y tristeza, habia pedido un vaso de agua.

Pablo Mercier no podía ya dudar; aquella joven era Blanca.

El huérfano sintió saltar de gozo su corazón. Creyóse seguro de encontrar á su amada, pues que los doce días que habían trascurrido no lograban hacerle perder su huella.

El caballo breton volvió á un rápido y sostenido trote, y á los dos de la tarde próximamente

de estas, entregó una al magnetizador, quedándose él con la otra.

—Intentemos la aventura,—dijo en seguida. Y habiendo reconocido la posicion de la primera agarradera de hierro, de que la sonámbula habia hablado, se aferró á ella y descendió rápidamente, gracias á los escalones, tan sólidos y más juntos que los de una escuela.

—Ya estoy... —dijo el cabo de algunos segundos,—y os aseguro que sin gran trabajo.

Fritz Horner, animado por este ejemplo, se decidió á intentar la aventura, y bien pronto se reunió á Rodille y á Blanca, á la entrada de una galería que abriase á uno de los costados del muro y que parecia alargarse á gran distancia bajo tierra.

—En suma,—dijo entonces,—la cosa es más fácil que lo que parece, y, como dice uno de nuestros autores:

¡De lejos parece algo y de cerca no es nada!

—No hay más que tener seguridad en la mano y solidez en los pies y alejar de sí el miedo al vértigo —repitió Rodille.—Ahora que ya conozco el camino, lo andaré con los ojos cerrados.

Sin embargo, el ascenso será penoso cuando estemos cargados de oro.

—¡Bah, no temas! Cuanto más pesada sea la carga del oro, más dispuesto me encontraré... y ya veréis cómo la misma causa os produce el mismo efecto.

Fritz Horner hizo un gesto que significaba: *¡A fe mia, es bien posible!*

Después, dirigiéndose á la joven, que estaba inmóvil, con los ojos cerrados, semejante á una estatua de mármol blanco envuelta en negro manto, la dijo con voz imperativa:

—¡Guárdanos!

Blanca comenzó otra vez su marcha lenta y automática, introduciéndose en las profundidades de la galería. El paso de los dos hombres y el de la joven, aunque tenue, retumbaba con extraña sonoridad en la baja bóveda, de donde de instante en instante caian gotas de agua; un tibio y pesado aire azotaba el rostro de los nocturnos visitantes; algunos murciélagos sorprendidos en un sitio que el os creian inviolable, describian rápidos círculos alrededor de las cerillas, y cuya luz, que les cegaba, á cada instante amenazaban apagar.

Después de haber corrido en línea recta un espacio de cien pies, la galería formaba un recodo inesperado, y volvía bruscamente hacia la izquierda.

En vez de deslizarse por esta nueva bóveda, se paró, y apoyando un dedo en la muralla de la derecha, dijo:

—Aquí está el camino.

—¡Hay que derribar el muro!—preguntó el magnetizador.

—Si.

—¿Que encontraremos detrás?

—Vuestro camino para llegar al tesoro que perseguís.

—¿Y cuántos muros hay entre el tesoro y nosotros?

—Blanca, tras un corto silencio, contestó:

—Cinco.

Fritz Horner se volvió á su asociado.

—¿Comenzamos la obra esta misma noche?—le preguntó.

—Sin duda alguna. ¿Por qué perder un tiempo tan precioso? [Estos obstáculos materiales que nos separan de los codiciados millones me irritan de un modo... ¡Tengo unos deseos de revolverlos, de pisarlos!...]

—No tenemos aquí los útiles necesarios... —Los tendremos antes de cinco minutos.

—¿Dónde están!

—Muy cerca, sobre un zarzal, en las ruinas, donde he tenido la prevision de ocultarlos mientras tanto... Esperadme aquí, compañero, voy á buscarlos.

—¿Podéis traerlos solo?

—Perfectamente, porque como yo pienso en todo, de podarme mover libremente los ataré al cuerpo con un cinturón de cuero.

Después de las precedentes frases, Rodille recorrió rápidamente el camino que acababa de andar, llegó al final de la galería, y con ayuda de los agarraderos de hierro subió á las ruinas.

Como lo habia prometido, estuvo de vuelta antes de los cinco minutos.

—Aquí están los azadones y las palas... ¡dijo;—no he cargado con los picos, porque no nos servirán para nada hoy.

Los dos hombres se pusieron al instante á trabajar, y este trabajo era bien rudo.

Vaubaron, el viejo lugonote perseguido, habia hecho las cosas á conciencia, y jamás ningún tesoro escondido debia creerse más al abrigo de toda tentativa que el suyo. Los muros romanos tan célebres de los campos de César, eran menos espesos que los construidos ante sus ojos por sus verdaderos correligionarios. El empuje, patricado un tanto por dos siglos, habiase endurecido como el mármol.

Rodille y Fritz Horner vieron obligados á dar grandes golpes con los azadones y las barras de hierro y hacer pedazos el indestructible muro lentamente, fragmento por fragmento, cual si hubieran tenido que luchar con una piedra de un solo pedazo.

Para terminar en pocas palabras, trabajaron sin descanso hasta el amanecer, es decir, hasta cerca de las cinco, y cuando abandonaron el subterráneo, rendidos, jadeantes, empapados de sudor, habian logrado solamente abrir en las dos primeras murallas estrechas aberturas, tan solo suficientes para pasar sus cuerpos. Qué débiles, por lo tanto, doble trabajo para las noches siguientes.

Faltaban por alto la noche del siguiente día, cuyas largas horas de trabajo no ofrecieron incidente alguno digno de mención, y llegaron sin más detencion á la tercera noche, en que la obra debia ver coronado el éxito.

Eran próximamente las dos de la mañana, en el momento en que se abrió la brecha en el último trazo del muro que separaba aun el tesoro y los aventureros.

Rodille, lanzase con una linterna en la mano y el mismo grito que oímos escapar de labios de la dormida Blanca algunos días antes de

El fogonazo del primer tiro dejó percibir vagamente la forma esbelta de la joven, ya muy léjos.

Hizo fuego por segunda vez, y franqueando la ventana lanzóse en persecucion de la fugitiva.

XXXII.

Demos dejado á Juan Vaubaron siguiendo lentamente el camino de Joselin á Loemine y conduciendo de la brida el fleancheo caballo que arrastraba el carro sobre el que venian las figuras de cera y Pablo Mercier.

Mientras caminaba, iba diciendo: —¡Bendito seas, Dios mio; vos, que en el estado de miseria y abatimiento á que me veo reducido, os dignais permitirme ser todavia útil á mis semejantes y volver á los hombres bien por mal!

Este pensamiento, especie de bálsamo bienhechor, calmó durante algunas horas los sufrimientos del ex-condenado.

Su tristeza sombría, profunda, sin esperanza, trocóse momentáneamente en una melancolia casi dulce, y el desgraciado padre, que después de tanto tiempo no tenia más interés en este mundo que su hija, comprendió que se interesaba de un modo particular y extraño por aquel pobre joven á quien habia socorrido.

¿Y por qué? ¿De qué dimanaba aquel interés? Juan Vaubaron lo ignoraba, y hubiérale sido imposible explicárselo. Era cierto; pero nada más. La simpatía era evidente. Ni deseaba saber más, ni se le ocurría hacerse preguntar algo con este objeto.

Convencido de que su protegido dormia con sueño profundo y reparador, no quiso despertarle dirigiéndole la palabra, hasta tanto que el vehiculo entoidado hubiese hecho su entrada en la posada del Gallo Valiente, la única hosteria de la villa de Loemine, á nueve leguas de Hennebon y á catorce de Quimper.

Una vez allí, Vaubaron dijo al joven, mientras desanzanchaba el caballo:

—Ya podéis bajar, compañero, y si el sueño que acabais de hacer no ha sido suficiente para vuestro restablecimiento, aquí podreis escoger entre un cuarto con una cama ó un haz de paja en la cuadra.

Vaubaron quedó en sí respuesta.

—¡Esto sí que es extraño!—murmuró.—Será posible que se haya bajado sin avisarme? Montó sobre el estribo, y mirando hacia el interior del carro, vio con viva inquietud que Pablo Mercier se habia nuevamente desmayado.

Las fatigas y angustias del huérfano, después de toda clase de privaciones, unidas á su debilidad, resultado de una alimentacion por mucho tiempo insuficiente, acababan de ejercer en su nerviosa y delicada organizacion la accion más funesta.

En pocas fuerzas tenia en aquel momento Pablo Mercier, que un hábil médico, tras un detenido y razonado examen, hubiera esperanzado, sin dnda alguna, el miedo de ver la

vida de aquel joven estinguirse como la de un anciano.

Sin embargo, gracias al cielo, quedaba alguna esperanza todavia, y los acontecimientos se encargaron de probarlo.

Vaubaron tomó en sus brazos á su inerte protegido y le condujo á la posada, donde inmediatamente prepararon una cama.

Al volver en sí tenia una fiebre ardiente, y el delirio, que no tardó en presentarse, duró cuarenta y ocho horas consecutivas.

Al cabo de este tiempo la fiebre cedió y desapareció el peligro.

Como es de suponer, Vaubaron no abandonó un instante á su protegido é hizo prodigiosos esfuerzos para solventar los gastos ocasionados por la enfermedad. Incesantemente recorrió con su vehículo los pueblecillos situados en los alrededores de Luxemburg y de Hennebon, y dió hasta tres representaciones por día á fin de triplicar sus exiguas ganancias.

La convalecencia de Pablo Mercier duró una semana. Al cabo de este tiempo el joven se encontraba, si no muy

ventajas expresadas en las reglas anteriores, podrá obtener una de ellas a su elección. Art. 5.º Se concederá además el grado de sargento o su asimilado en los institutos del ejército a los tenientes coroneles y comandantes, y el superior inmediato al empleo o grado que posean a los capitanes y oficiales subalternos.

Art. 6.º Del total de las vacantes de teniente inclusiva a sargento que por consecuencia de los preceptos de esta ley se produzcan en las escalas de las armas generales, se darán al ascenso la mitad de las que con arreglo a las disposiciones vigentes deben cubrirse por dicho turno, amortizándose las demás en esas clases así como todas las vacantes de alféreces que resulten. En los cuerpos e institutos de escuela cerrada, si hubiera personal escuadrero sobre el fijado para los distintos empleos en las plantillas orgánicas, se cubrirá con él la mitad de las vacantes que se produzcan.

Palacio del Congreso 30 de noviembre de 1886.—Pando.—Domínguez.—Ochando.—Castro.—Torrependo.—Los Arcos.—Suárez Inclán.

A última hora la comisión, de acuerdo con el gobierno, añadió un artículo haciendo esenciales los beneficios de la ley a los cuerpos activos de la armada.

Mañana sábado se verificará en el teatro de Variedades, el estreno del episodio histórico en verso, en un acto y tres cuadros titulado Patria y Libertad, original del Sr. Zapata. Para esta obra se han pintado dos decoraciones por los reputados pintores escenógrafos señores Escato, Bonardi y Amalio. En el mismo teatro han empezado los ensayos de una obra valenciana traducida al castellano por un reputado autor cómico, y de un episodio titulado El siete de julio.

Los concurrentes anoche al teatro de Apolo, se vieron sorprendidos con una nueva escena adicionada a La gran vía, después de la canción de la criada, cual es la salida del ama, entablándose entre ambas un diálogo que fué muy celebrado por el público. Esta innovación continuará haciéndose en las representaciones sucesivas.

Mañana sábado se efectuará en el teatro Lara, el estreno del juguete cómico en un acto y en prosa, original de un distinguido autor muy aplaudido, titulado Los tucayos.

Anoche a las ocho y en ocasión en que se hallaba ausente la inquilina del cuarto segundo interior de la plaza de la Cebada, número 2, le fueron robadas 250 pesetas en billetes del Banco, 375 en plata, 12 pañuelos de seda y otras prendas.

El presunto autor del robo, que fué detenido, no ocasionó fractura alguna ni en los muebles ni en las cerraduras de las puertas.

La función que anoche se verificó en el teatro Español en honor de D. Julian Romea fué digna del gran actor, cuya memoria será eternamente gloria de la escena española.

Ante el retrato de Romea, orlado de laureles y coronado y colocado en la embocadura del escenario a la derecha de los actores y con la sala literalmente llena del público más selecto de Madrid, representó la joya del inmortal Calderón de la Barca, El alcalde de Zalamea.

Rafael Calvo y Antonio Vico desempeñaron los papeles de Pedro Crespo y D. Lope de Figueroa, respectivamente; Mariano Fernández el de Rebolledo; Ricardo Calvo el de capitán, y la Sra. Contreras el de Isabel. Con tal reparto inútil es decir que la ejecución de la obra fué magistral.

Aplausos atronadores que interrumpían las situaciones más culminantes; llamadas a escena multitud de veces en los actos, y una constante ovación para Vivo y Calvo, hé aquí el éxito que la representación alcanzó y que en nada la hicieron desmerecer los demás actores que en ella tomaron parte, sobre todo el joven Sr. Perrin, que estuvo felicísimo en más de una ocasión y fué muy aplaudido.

Después del tercer acto, los principales actores de la compañía depositaron coronas de auro ante el retrato de D. Julian Romea y leyeron: la Sra. Contreras, un bonito soneto de D. Juan Malillo; doña Luisa Calderón, unos versos de doña Blanca de los Ríos; D. Mariano Fernández, otros, bien escritos por el Sr. Mitego; D. Ricardo Calvo, una preciosa composición de D. Carlos Cejudo; D. Rafael Calvo, una magnífica poesía de D. Manuel Latorre, que se hallaba en el teatro y recibió una oración del público; y D. Antonio Vico, unas notabilísimas décimas de D. Leopoldo Cano, que fueron recibidas por el público con entusiastas aplausos.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas en la dirección de Seguridad:

Tarazona, 2 (10 noche). Por la guardia civil de Gandesa se ha capturado a Manuel Samper Hombas, presunto autor de la violación y asesinato de una niña de diez años en el término de Prat de Compte. Asimismo se ha capturado a los autores del incendio de una casa de campo en 1884 en el término de Meremerat, por la guardia civil del puesto de Santa Bárbara.

Lerida, 2 (3-30 t.). En el pueblo del Pla de San Tirs se ahogó ayer un hombre al vadear el río Segre. En Arita fué anoche víctima de las llamas un anciano que se hallaba entregado al sueño. El cadáver quedó completamente carbonizado.

Logroño, 2 (2-30 t.). En la noche del 29 se declaró un incendio en unos corrales de la villa de Santo Domingo, propiedad de los vecinos Isidro Capellan y Balbino Ortiz, quedando aquellos sitios reducidos a cenizas; así como también las semillas y 113 cabezas de ganado lanar que contenían. El juzgado respectivo entendió en el asunto a fin de esclarecer si el hecho fué casual o intencionado.

Granada, 2 (7-32 n.). En Freyja se amotinó el pueblo por cuestiones de aprovechamientos vecinales. Fuerzas de la guardia civil del puesto de Baza se trasladó inmediatamente al lugar de la ocurrencia para restablecer el orden, lo cual se consiguió por completo a las 3 y 39 de la tarde, en que regresaba al punto de su demarcación la citada fuerza.

Se han fugado de la plaza de Peniche (Portugal) los tres sargentos españoles emigrados que allí se hallaban internados.

A LAS CUATRO DE LA TARDE La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 92 grados centígrado a la sombra; la mínima, de 27 bajo cero.

El día de hoy en Madrid ha sido también suave, atendiendo lo avanzado de la estación. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 4 grados centígrado a las siete de la mañana, 10 a las doce del día y 8 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable. La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

París, 2. Comentase mucho la sesión del ayuntamiento de París. Su presidente, después de dar cuenta de los pasados para que se modifique la organización municipal, se expresó en estos términos: «El ministro del Interior se muestra tan reservado, que no podemos conocer ninguno de sus proyectos.»

«Consideramos nuestra misión terminada. «Su resultado ha sido activar los trabajos de la comisión parlamentaria. «Esperamos el acuerdo de la Cámara; pero si nuestros deseos fuesen malogrados, dejáramos al gobierno toda la responsabilidad de las consecuencias de la lucha que emprendemos, enérgicamente, para la conquista de nuestros derechos, con la fuerza que nos da la confianza popular.»

Segun el proyecto presentado por los radicales, y que cuenta con la firma de 45 individuos del ayuntamiento, éste reivindica el derecho de disponer de la hacienda de la ciudad, de dirigir la enseñanza municipal y de ejercer la policía y la asistencia pública.

Pide además la creación de una alcaldía central, siendo los alcaldes elegidos por el ayuntamiento.

Constantinopla, 2 (noche). La Sublime Puerta ha recibido hoy una importante circular del gobierno ruso sobre los asuntos de Bulgaria.

Dicho documento comienza haciendo la historia de los sucesos ocurridos en aquel principado. Manifiesta después que el general Kaubars, durante su permanencia allí, se ha convencido de que el pueblo búlgaro es de todo punto hostil a los aventureros que se han apoderado del poder, aludiendo al gobierno actual.

Termina manifestando la esperanza de que se llegará a una solución por medios pacíficos.

Nuestro querido amigo el distinguido escritor D. Luis Carmena y Millán tiene ya terminada, y publicará muy en breve, una ver-

sion del Don Juan Tenorio, de Tirso de Molina, precedida de un estudio histórico-crítico acerca de la literatura tenoriana.

Han fallecido: En Valencia, el teniente coronel de infantería D. José Cento Pérez. En Castellón, el director de caminos don Luis Alfonso y Bruil.

En Córdoba, D. Eduardo García, oficial del cuerpo de Telegrafos. En Rueda (Valladolid), D. Félix Llana. En Valladolid, el joven médico D. Evaristo Palacio de Iruela.

En Valencia, D. José Buixeron y Bruguera, del comercio, y la señora Doña Asunción Lopez y Fabregat.

La creencia general de hoy es que el marqués de la Vega de Armijo asentará a las declaraciones hechas en el Congreso por el Sr. Gullón.

Los individuos del consejo Federal que actualmente se encuentran en Madrid son los Sres. Benot, Vallés, Sorni y marqués de Santa Marta; es decir, todos. Se reunirán bajo la presidencia del Sr. Pi y Margall, y lo que acuerden será más favorable al Sr. Ruiz Zorrilla y a su política que a la del Sr. Salmeron, entre otras razones porque el Sr. Pi cree, como el Sr. Zorrilla, que la soberanía nacional es imposible con la actual legalidad.

De los propósitos del Sr. Pi con respecto al debate parlamentario, hasta ahora, ya hemos dicho que son los de no presenciarlo.

Han sido nombrados: Archivero de protocolo de Ledesma don Manuel Claudio Ortiz; escribano de acta ciones, sustituto del juzgado de Santo Domingo de la Calzada, D. Juan Ramon Landá.

Ha sido elegido vicario capitular de la diócesis de Almería el dean de aquella catedral D. Eduardo Valverde.

Han sido nombrados notarios por concurso de Cogolludo, D. Gabriel Cabañas; de Paterna del Campo, D. Juan Nepomuceno Tirado, y de Montilla, D. José Julian Bendris.

En consideración a las favorables circunstancias que concurren en el Paduca Datto Harun Narrasid su nueva desmentida adhesión, su alta gerarquía entre los habitantes de Joló (Filipinas) y su influencia personal, ha sido nombrado de real orden sultán de las citadas islas de Joló y sus dependencias, con la denominación de «Paduca Mahasari Maulana Amirat Mounimm Sultan Muhamad Harun Narrasid», habiendo prestado ya en manos del gobernador general del archipiélago, juramento formal, según su religión, prometiendo obediencia a las órdenes del rey de España de su representante en aquellas islas, guardar y administrar las leyes según sus usos y costumbres, así como todo lo estipulado en las capitulaciones concertadas con aquella sultanía, por lo cual se ha ordenado expedirle su real despacho, y que las autoridades y habitantes todos la fienzan y consideren como a tal sultán.

Asimismo se ha ordenado a los buques y plazas de guerra, que dicho sultán visite, le reciban y hagan los honores prescritos en real orden de 9 de junio de 1886.

El ministro de Alemania en esta corte ha conferenciado hoy con el ministro de Estado.

Esta mañana han despachado con S. M. la reina los ministros de Ultramar y de Fomento y el presidente del Consejo de ministros.

Han llegado a Madrid el embajador de Francia Sr. Cambon y los marqueses de Casa-Loring.

El sangriento crimen descubierto ayer en el Canillito de la Guindalera, de cuyo suceso

tienen noticia nuestros lectores, vá despojándose de misterioso velo que le envolvía.

El juez de instrucción del distrito de Buenavista, Sr. Herrero, acompañado del actuario Sr. Clemente y Lázaro, no descansó desde una de las tardes de ayer hasta las dos de esta mañana practicando diligencias en averiguación de los antecedentes del crimen que persigue.

Ya decimos en otro lugar que la esposa de la víctima y un amigo de ambos ingresaron esta madrugada en las cárceles respectivas.

Las declaraciones que los detenidos prestaron ante la autoridad judicial, parece duraron dos horas próximamente.

Asegurábase que la esposa de la víctima, durante esta diligencia, no dejó de llorar la muerte de su esposo, haciendo votos porque pareciera el matador.

La diligencia terminó y comenzó la declaración del sujeto a quien hemos hecho referencia.

Parece que no negó su amistad con el difunto Felipe García, ni tampoco que anteayer por la tarde llamase al mismo desde la calle y con él se fuese de paseo.

Ignoramos, como es consiguiente, qué más dijo el acusado, porque ni lo hemos podido averiguar ni lo permite el respeto que debemos al sumario. Lo cierto es que algún indicio encontraría el juzgado instructor cuando acto seguido mandó que los declarantes, como hemos dicho, fueran conducidos, incommunicados, a las cárceles respectivas.

Serian las diez de esta mañana cuando supimos que la expresada autoridad judicial había mandado detener a otro sujeto, amigo o conocido de la víctima.

A las doce de esta mañana los mencionados juez y actuario y demás dependientes de la autoridad, se constituyeron nuevamente en el canillito, para ver de encontrar la parte inferior del abdomen, que le había sido horriblemente mutilada al infeliz Felipe. Aunque la diligencia se hizo con toda la detención que el caso requería, nada se encontró en aquellos sitios.

Decíase que a las dos de la tarde concurrió ante el juez instructor una mujer, curandera de oficio, la cual fué puesta inmediatamente en libertad.

En el baile del teatro de la Alhambra se produjo una acalorada reyerta entre uno de los concurrentes y un camarero. Este parece hirió a su adversario con una navaja.

A las voces de «ladrones!» fué detenido esta mañana en el portal de la casa número 29 de la calle del Norte un sujeto que intentó robar en el piso principal de dicho edificio.

Al sujeto en cuestión se le ocupó una navaja y una llave ganada.

Esta mañana a las diez se suscitó una reyerta entre dos cargadores de leña y el dueño de la misma.

Este resultó con una grave herida en el pecho.

Los agresores huyeron y no pudieron ser capturados.

El agredido, con pocas esperanzas de vida, fué llevado al hospital General. El suceso tuvo lugar en la calle del Arco de Santa María.

En la sesión de anoche del Congreso jurídico se discutió el tema «Consejo de familia».

El Sr. Alvarez Cienfuegos sostuvo la necesidad del consejo de familia con facultades amplias y tomando sus acuerdos solemnes ante notario público.

Hablaron también el Sr. Ripollés, defendiendo con gran copia de datos y buen sentido su ponencia, y el Sr. Gil Robles (D. Enrique), delegado de la facultad de derecho de la Universidad de Salamanca.

El Sr. Maura pronunció un discurso admirable por el fondo y por la forma, sosteniendo que el consejo de familia debe suprir, al dándose sea preciso, la falta de otras autoridades en la familia para velar por los intereses morales y materiales de los que han de ello menester.

El Sr. Figueroa, con la gran autoridad que le da su historia, y con el nervio vigoroso que caracteriza su oratoria, habló para condenar el consejo de familia, por creer que, lejos de favorecer y proteger a los menores, les perjudica siempre.

Mañana 4.ª a las nueve de la noche, se dará en el salón de la Academia Médico-quirúrgica

española, una conferencia sobre la «Patología de la fiebre inflamatoria, tífus y fiebre tifoidea».

Noticias del teatro Real: Mañana sábado no hay función. El domingo por el turno segundo par Favarría por Gayarre y la Pasqua.

Siendo numerosa la demanda de billetes para la función del domingo, la contaduría estará abierta mañana para satisfacer los pedidos de localidades.

La empresa, en su constante deseo de complacer a sus abonados y al público, dando a las óperas toda variedad y presentándolas con toda la grandiosidad y aparato que requiere, está arrojando la mise en scene lastimosamente para la ópera El Profeta, que se cantará muy en breve.

Lohengrin seguirá despues cantado por Gayarre y por los baritonos Sres. Battistini y Beltrani.

En el anuncio que publicamos el día 25 de noviembre último con el epigrafe Regalo de diez millones de reales, se cometió una errata al designar el número del billete de la Lotería de Navidad a que tienen derecho en parte los que hagan algun pedido de Papel Gráfico inglés antes del 15 del actual. Dicho billete no es el 14074, como se decía, sino el catorce mil sesenta y cuatro.

Hacemos esta rectificación para conocimiento del público y para que sirva de aviso a varios colegas que han incurrido en la misma equivocación por haber copiado nuestro anuncio.

Esta tarde se ha verificado, con una extraordinaria concurrencia, el sepelio de la esposa del antiguo inspector de policía urbana del distrito de la Audiencia D. Bernardino Suarez.

A la ceremonia han asistido el teniente alcalde interino de la referida zona, señor Arroyo, varios concejales y todos los alcaldes de barrio.

Se nos ruega rectifiquemos la inscripción de la corona dedicada al instigie Julian Romea por el decano de nuestros primeros actores, D. José Valero, y que terminaba diciendo «envidia hoy tu reposo, no «ta recuerdo», como se dijo por errata material.

El Sr. Jimenez Delgado, teniente alcalde del Hospital, ha impuesto hoy a los panaderos de su distrito 800 pesetas de multa por distintos conceptos.

La rectificación del empadronamiento de Madrid ha comenzado bajo los mejores auspicios.

Los tenientes de alcalde están desplegando un celo digno de elogio, y el señor Abascal está tan resuelto a que el trabajo se realice con toda exactitud, que hoy mismo ha suspendido de empleo y sueldo a algunos empleados que se han negado a verificarlo.

Contratada por el empresario de Bilbao, señor Romero, ha salido para aquella capital la aplaudidísima primera tiple doña Dolores Cortés.

El beneficio de las señoras del coro del teatro Apolo, que se verificó ayer con La gran vía, ha dado excelentes resultados. Aparte de otras personas, han contribuido notablemente al éxito el maestro director de orquesta y algunas principales partes de la compañía.

Ha llegado a Madrid la aplaudida y simpática prima donna lírica de nuestro teatro Real, Sra. Guisepina Gárcana.

En el teatro de la Comedia se estrenará mañana sábado el juguete cómico, Mito de ingles y camión, original de un aplaudido autor. También prepara la próxima semana el estreno del Los demonios en el cuerpo.

El precioso sainete de Sr. Luceno, Ultramarinos, que cada noche es más aplaudido, continúa atrayendo numerosa concurrencia.

El popular y festivo escritor D. Ricardo de la Vega está terminando con destino al afortunado teatro de Apolo, un nuevo sainete que llevará por título Juan Matías el barbero o La corrida de beneficencia, del cual tenemos las mejores noticias.

Mañana sábado se estrena en el circo de Price una nueva pantomima, titulada Los

vante la sesión magnética, salió de los labios del miserable: ¡Cuánto oro! ¡gran Dios, cuánto oro!

Nada útil podríamos añadir al rápido cuadro trazado por la sonambula.

El oro, en efecto, extendiéndose por todo el suelo de la misteriosa cueva. Era un cúmulo de riquezas capaz de dar la fiebre de oro al más desinteresado filósofo.

Fritz Horner apenas daba crédito a sus ojos. Quedóse mudo, frío en la apariencia, pero en realidad embriagado de alegría al considerar la felicidad sin límites que había de proporcionar tan considerable fortuna.

Rodille no pretendía contener su alegría. Presa de un acceso de verdadero delirio, arrojó sobre aquel inmenso mantel de oro, cual si quisiera tomar posesión de él con sus cinco sentidos a la vez. Baño sus manos y su cara en aquellas ondas metálicas.

Hizo volar a su alrededor, con movimientos convulsivos, miles de piezas de oro, y embriagábase al verlas y sentir las chocar y resbalar, produciendo sonoras melodías y vivos relampagueos.

A medida que retrozaba sobre los amontonados millones, crecía su exaltación. Ya no hubo límites para él, hallábase casi en el colmo de la locura.

—¡Por fin, ya soy verdaderamente rico! gritó sin conciencia de lo que decía.—¡Todo esto es mío! ¡Mío el tesoro! ¡Míos los millones!

Fritz Horner levantó vivamente la cabeza y con imperiosa y sonora voz, replicó: —¡Me parece que vuestras promesas no esplotan vuestro pensamiento, compañero, yo creo que debéis decir:

—¡Todo esto es nuestro!... ¡Nuestro el tesoro!... ¡Nuestros los millones!

XXXI.

De igual suerte que una gota de técali voló en un vaso de agua disipa instantáneamente la embriaguez del vino, así las cortas frases del magnetizador hicieron desaparecer la embriaguez de oro que se había apoderado de Rodille y que le dominaba por completo.

El miserable entó instantáneamente en posesión de toda su sangre fría, como si acabara de recibir sobre la cabeza una ducha helada.

—¡Caramba, compañero!—escramó sonriendo,—me parece que os pica la mosca demasiado pronto... No dudeis que vuestros intereses me son tan queridos y sagrados como los míos propios, y si decís: ¡Todo esto es mío!... habla únicamente de mi parte.

—Eso es otra cosa,—repuso Fritz Horner,—porque yo, a pesar de la dulzura de mi carácter, me volvería un furioso león si quisieran coger mi parte...

brámonos ante los millones y los millonarios!...

—¡Como nos arreglaremos para transportar todo eso!—preguntó Fritz Horner después de un cierto silencio.—¡Necesitaremos muchísimo tiempo!

—¡Ah! ¡ah!—gritó Rodille,—¡veo que ya estais poseído de las incomodidades de las riquezas!... ¡Yo me amoldo mejor a las circunstancias y no me asusto del número de viajes!... Se hará más pronto que lo creéis...

—Pues bien, comencemos enseguida... —Ya iba a proponeroslo. —Desgraciadamente, nuestros bolsillos llevarían poco oro...

—No dudo que vuestros bolsillos os parecerán, como los míos, insuficientes, pero como yo tengo la costumbre de pensar en todo, he tomado mis medidas... —De qué modo? —He traído algunos saquitos... —¿Dónde están?... —Aquí, y estád tranquilo, ¡os aseguro que que no se romperán como los anteriores, bajo el peso de su contenido!... ¡Despachemos, compañero!... Si andamos listos, es posible que podamos hacer un segundo viaje esta noche...

Los dos hombres llenaron a puñados de oro los sacos, que de vez en cuando levantaban para consultar su peso.

Cuando les pareció que los sacos pesaban bastante, los cargaron a la espalda, asegurándolos solidamente con correas, y tomaron enseguida el camino de la galería;—la joven, a quien Fritz Horner cuidaba de no interrumpir su sueño, lo precedía algunos pasos.

Rodille cargó con el cofre lleno de hierro, que Blanca había descrito, guardando los diamantes y las piedras preciosas.

—¡Partiremos eso igual que lo demás!—dijo Fritz Horner señalando el cofre.

Rodille hizo un gesto de impaciencia. —¡Partid con compañero,—gritó,—¡tenéis gracia! ¡Si desconfiáis de mí, coged la caja de los diamantes!... No deseó más que verlos encima, porque es tan pesada que me incomoda muchísimo...

El magnetizador no respondió. Su fardo era una carga más que suficiente para sus espaldas.

Rodille y su socio llegaron sin obstáculo al hueco del pozo. Atravesaron las ruinas y depositaron el contenido de los sacos, en la pieza más retirada de la casita.

Hecho esto, y después de haber tenido la precaución de encerrar a la joven, dirijéronse de nuevo a los subterráneos, y volvieron cargados de oro como la primera vez.

El cielo creaba por Oriente. Ligeros vapores se levantaban sobre la aldea, oculta en un pliegue del terreno; la soledad de las ruinas podría de un momento a otro turbarse, por algún pastor que conduciera sus cabras; los cómplices, no pudiendo, sin riesgo de comprometerse, continuar su misterioso trabajo, decidieron a descansar algunas horas, reposo que tanto el uno como el otro, ya necesitaban.

embargo en la cueva del viejo hugonote quedaba como dos veces más.

—Compañero,—dijo entonces Rodille al magnetizador,—esta casucha está poco segura, ya lo sabéis como yo... El primer aparecido podría entrar aquí como en su casa y despojarnos... Creo que obraríamos cuerdatamente, poniendo esta parte de nuestra recolección en sitio más seguro... Cuando lo hayamos escogido volveremos a buscar el resto del tesoro, que no podemos temer el perderlo, puesto que nadie en el mundo puede robarnos el secreto de los subterráneos.

Fritz Horner era de la misma opinión. Por consecuencia, Rodille dirijóse a Quimper sin perder un instante y compró un sólido carro, cargado de paja, tirado por un vigoroso caballo capaz de arrastrar una pesada carga. Compró además dos trajes completos de aldeano bretón, púsose, inmediatamente uno de los trajes, y volvió a la casucha conduciendo su rústico equipaje.

Desengancharon el caballo y lo colocaron en un pesebre del establo, y el carro fué puesto bajo el cobertizo.

—¡Marcharemos esta noche!—preguntó Fritz Horner.

—¡Sí,—respondió Rodille.—Blanca dormirá en el carro, nosotros iremos a cada lado del caballo y así no llamaremos la atención de nadie.

Llegó la noche, el sombrío cielo veíase cargado de grandes nubarrones bronceados que parecían fosforescentes; una pesada temperatura oprimía el pecho; frecuentes relampagueos iluminaban de vez en cuando las tinieblas, y el retumbar de un lejano trueno escuchábase del lado del Océano.

Rodille sentíase aquella noche más nervioso é irritado que de costumbre.

—Carguemos el carro,—dijo Fritz Horner.—Eso es lo que vamos a hacer,—replicó Rodille,—pero antes procedamos a la partición.

—¡La partición!... Me parece que no será muy complicada; tomaremos cada uno la mitad y concluido.

—¡La mitad!—gritó el asociado del magnetizador con espresion de mal agüero.—¡Peste! ¡Qué decís, compañero? Os advierto que yo no lo entiendo de ese modo.

—De veras?—murmuró Fritz Horner con amargura.—¡Queis hacerme el favor de decir cómo lo entendéis!

—Para mí doble.

—¿A título de qué?

go mi voluntad. Soy el más fuerte, quiero doble parte, y ¡vive Dios, os juro que la tendré!

—¡Aunque yo resista!—preguntó Fritz Horner.

—¡Qué me importa vuestra resistencia? Yo os contendré, y punto concluido.

—¡Y qué hareis para contenerme?

—¡Bah! os saltará la tapa de los sesos y, naturalmente, entonces ya no habrá necesidad de particiones.

—¡Ah! ¡me saltareis la tapa de los sesos sin más ceremonia?

—¡Perfectamente, compañero. ¡Oh! muy bien; dadlo por hecho.

—¡Y con qué pensais suprimirme?

—Con esto.

Y así diciendo, Rodille dirigió contra su compañero los cañones de dos pequeñas pistolas.

El magnetizador no se alteró.

—¡A menos que esté no os lo impida!—replicó sacando de los bolsillos dos pistolas iguales, amartilladas, y dirigiéndolas a su vez contra Rodille.

Este último se echó a reír.

—¡A fe mía, compañero—dijo,—hemos nacido para entendernos, y sería estúpido que uno de nosotros atentara contra el otro. Hacedis argumentos bastantes sólidos para que yo no gada. Por lo tanto, es cosa decidida; os concedo vuestra mitad, ya que os manteneis tan fuerte.

—¡Hablaís formalmente?

—De veras.

—¡Lo decís de buena fe?

—No lo dudeis. Y en prueba de ello me guardo las pistolas. Imitad mi ejemplo y seréis buenos amigos.

Las pistolas de Rodille desaparecieron.

Fritz Horner, tras un momento de excitación, metió las suyas en los bolsillos.

Pero apenas se vió desarmado, Rodille, con burlona sonrisa, dejó deslizarse de la manga una abierta navaja, que llegó hasta su mano, y dirigiéndose contra su cómplice la hundió en su garganta, diciendo:

—¡Pobre tontol!... ¡Ya ves que tengo razón y que yo soy quien va a guardarse todo!

—¡Cobardel!... ¡asesinol!... ¡Me ha matado!... —balbuceó Fritz Horner, a quien un vomito de sangre cortó la última frase, mientras cayendo pesadamente boca abajo retorciase con las convulsiones de la agonía.

Un grito sordo, un gemido espantoso partió de la abiección vana, como si respondiera al ruido de aquella catástrofe.

Solamente entonces acordóse Rodille de que Blanca estaba separada de él y del magnetizador por un solo tabique, y comprendió que, si no verlo, debía, cuando menos, haberlo oído todo.

—Blanca sabe ya demasiado—dijo,—es preciso acabar con ella.

Abrió violentamente la puerta, pero encontró desierta la habitación.

Hayrtaim's tranquilos, cuya ejecución está a cargo de la incomparable troupe Alexander. En las funciones de tarde y noche del domingo se pondrá en escena este original pasillo cómico acrobático de gran entretenimiento.

En el teatro de Novedades sigue llamando la atención del público el melodrama en seis cuadros, de D. Mariano Vallejo, titulado El torero de marfil, siendo su intérprete por parte de los artistas cada vez más perfecto, y la concurrencia y los aplausos cada noche más numerosos.

La sesión celebrada esta tarde por el SENADO ha carecido de interés. Reclamó de nuevo el Sr. Ruiz (D. Jacinto) una nota de los pagos hechos por ejercicios cerrados, y el señor Fabié rogó al gobierno enviase a la Cámara los documentos que se relacionan con las competencias entre las autoridades administrativas y las judiciales en el orden criminal, para ver si hay méritos para esplanar una interpelación sobre el asunto.

A las tres menos diez minutos pasó el Senado a reunirse en secciones.

A LAS OCHO DE LA NOCHE

La Agencia Fabra nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67.43.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66.81.

Con motivo del viaje de la ex-emperatriz Eugenia a través de Francia, tanto los periódicos de París como los de los departamentos, hablan de esta señora en términos respetuosos.

Solo cuatro ó cinco órganos revolucionarios la insultan desapiadadamente, á pesar de que las instrucciones dadas por la ex-emperatriz á sus amigos, era que se respetara su incógnito de la manera más absoluta.

Los socialistas preparan manifestaciones para protestar contra las prisiones hechas con motivo del desorden ocurrido en la sala Tivoli.

La expedición que se prepara con objeto de socorrer á Emin Bey, que como es sabido está bloqueado por los sudaneses en la región superior del Nilo, se organizará probablemente en Zanzibar, desde cuyo punto se dirigirá al lago Victoria.

Paréceme que se han hecho proposiciones al célebre explorador americano Stanley para que se ponga al frente de dicha expedición.

El gobierno inglés prestará á ésta grandes auxilios pecuniarios, y será sin duda la más importante de las que hasta ahora han penetrado en el interior de Africa.

Las divisiones de los republicanos son cada vez más profundas.

El ministerio conservaba la esperanza de que se operaría un movimiento de concentración, pero en vista de lo que está pasando, se cree que para gobernar no contará más que con el apoyo de la misión de las izquierdas y de la izquierda radical.

No sería extraño, por lo tanto, que se modificara dentro de un plazo breve el gabinete en sentido oportunista formulando un nuevo programa.

El Sr. Freycinet, sin embargo, se opondrá cuanto pueda á todo cambio ministerial.

Se están organizando con mucha actividad los refuerzos destinados á Madagascar, los cuales saldrán tan pronto como el Senado apruebe el capítulo del presupuesto relativo á dicha isla.

El Morning Post asegura hoy que Rusia ha ofrecido á Turquía que si acepta una alianza con ella, la prestará completo apoyo moral y material, para que el sultán obtenga la soberanía absoluta sobre todos los mahometanos que actualmente están sometidos á la Gran Bretaña.

Dirige mercedes plácemes El Defensor de Granada al director general de Sanidad Militar por la inteligente iniciativa que ha demostrado en la organización de este cuerpo; más como quiera que sin duda por el alejamiento de los centros oficiales en que se halla la prensa de provincias desconoce la trascendencia y utilidad de los proyectos del tan entendido y modesto general Weyler, reseñaremos sumariamente algunos de los más culminantes.

Figura en primer término la creación, acordada ya por el digno señor ministro de la Guerra, del Instituto anatómico patológico, centro docente, como sus similares en el extranjero, que entre sus varios objetos tienen el importante de ampliar cierto género de estudios cultivados con poca extensión en las universidades del reino. En el referido instituto los oficiales médicos de nuevo ingreso seguirán cursos teórico-prácticos de anatomía patológica, histología y bacteriología. El variado y escueto material adquirido ya facilitará la enseñanza práctica de esta especialidad poco cultivada hasta el presente en España. Profesores de notoria competencia experimentarán en animales vivos las cualidades antisépticas de ciertas sustancias, la atenuación de los virus y series de cultivos de microorganismos para enseñar prácticamente á la juventud que ha de nutrir las filas del cuerpo el origen, desarrollo y elementos con que se puede contar para la preservación de las enfermedades infecciosas, tan frecuentes en el ejército.

La enseñanza, el material sanitario, asignado á las diversas unidades tácticas, la aplicación de los preceptos higiénicos en los campamentos, marchas, viviendas temporales y permanentes del soldado, en los hospitales ambulantes de campaña y en los fijos de tiempo de paz. Los diversos medios de transporte de heridos y enfermos, que pueden verificarse por medio de convoyes ó en trenes hospitalarios ó por vías fluviales y marítimas, la antisepsia quirúrgica, la desinfección de locales, ropas y efectos, el medio de comprobar las simulaciones y disimulaciones de los defectos físicos ó enfermedades que eximen del servicio de las armas la explicación de las reales órdenes y reglamentos referentes á la invalidez y recompensas por inutilidades adquiridas en campaña ó en actor del servicio y de toda documentación que pueda hallarse á cargo del médico militar correrá á cargo de jefes experimentados para que los nuevos oficiales del cuerpo adquieran antes de comenzar el servicio activo la práctica necesaria en el ejercicio de las funciones del médico militar.

Pronto se exhibirá en la exposición artística del Sr. Bosch, el cuadro que representa la momia del gran actor Julian Romea, pintado por el Sr. Nin y Tudó, en la madrugada de ayer en la iglesia de San Sebastián.

Instituto de Vacunación del Estado, Go. 14. Sábado y martes de dos á cuatro.

El jueves se enterraron en los cementerios de esta corte 52 cadáveres y cuatro fetos.

En la sesión que la Diputación provincial de Madrid celebró esta tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal, se aprobaron varios dictámenes de la comisión de hacienda, y se acordó nombrar visitadores de las

árceles de Colmenar y Alcalá, respectivamente, á los diputados Sres. Gomez Pombo y Aedo.

Terminada la sesión pública, se reunió en sesión secreta, según parece, para tratar de una proposición presentada en la sesión de anteaño, por el Sr. Rancós, pidiendo que desapareciera la comisión provincial.

S. M. la reina ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de Fomento:

Nombrando comisarios régios de Agricultura, Industria y Comercio, de Valladolid y Málaga á D. Leovigildo Fernandez Velasco y á D. Antonio Perez y Torres.

Hoy ha fundado en Santander el vapor correo de Cuba Reina Mercedes con 168 individuos de tropa y 28 pasajeros.

Los diputados alcañtinos gestonan el cumplimiento del concordato en cuanto se refiere al establecimiento del obispado de Oriuela.

Ha llegado á Madrid una comisión encargada de gestionar cerca del gobierno cuanto pueda contribuir á impulsar la realización de la proyectada exposición de Barcelona.

Dicha comisión, que la componen los señores Pujol, Fernandez, Macaya y Nadal, ha conferenciado hoy con varios ministros y están muy satisfechos de los propósitos del gobierno respecto á la citada exposición y á cuanto se refiere á Cataluña.

Se cree que la pregunta y el ruego que el señor baron de Covadonga dirigió ayer en el Senado al señor ministro de Hacienda, no podrán menos de influir, por las razones que espuso, en el pronto y favorable resultado del pago á los acreedores de la antigua empresa del Noroeste.

La obra más notable, la más económica y la que reúne más datos en su clase, es la que hemos tenido el gusto de leer, la Verdadera Guna de Madrid, segundo año de su publicación, que se pondrá á la venta en las principales librerías á principios de la semana entrante.

Esta tarde ha sido preso el cochero del ministro del Uruguay en esta corte, por haber intentado atravesar con el carruaje por las filas compactas del batallón de Ciudad-Rodrigo, que circulaba por la vía pública, no obstante las indicaciones que se le hicieron para que no se obstinara en perturbar la marcha ordenada de la citada fuerza.

El ministro no iba en el carruaje.

Hemos dicho y repetimos hoy que el señor ministro de la Guerra, sin descuidar el estudio que con gran actividad hace de varias importantísimas reformas, trabaja sin descanso para ultimar algunos detalles del tan deseado proyecto de Montepío militar, cuya utilidad para el ejército conoce perfectamente el digno general Sr. Castillo, y por lo mismo desea que cuanto antes sea un hecho.

Carecen, pues, de fundamento las noticias que han publicado El Correo, La Correspondencia Militar y otros periódicos, asegurando que el proyecto en cuestión se iba á suspender por ahora.

Podemos asegurar que el ministro de la Guerra dá al Montepío militar toda la importancia y preferencia que merece.

Con vista del suelto que, copiándolo de La Epoca, publicamos ayer tarde relativo á que algunos diputados provinciales habían escrito á los pueblos pidiéndoles exposiciones para las Cortes en apoyo del empréstito de cien millones de reales, el señor Fernandez Gomez nos ruega, como igualmente lo ha suplicado á La Epoca, hagamos constar que él no solamente no ha escrito esas cartas, sino que podría traer innumerables firmas de los contribuyentes y de los Ayuntamientos aplicando al Congreso que no aprobase el proyecto, pero que no las procura porque está convencido de que el empréstito es irrealizable.

Hoy ha comenzado ante la sección tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, la vista en juicio oral de la causa seguida contra José Rodriguez Sastre, á quien se acusa como autor del delito de parricidio en la persona de su mujer, Manuela de la Rosa Martinez.

José Rodriguez Sastre y Manuela de la Rosa contrajeron matrimonio el día 21 de setiembre de 1834.

Rodriguez habia sostenido relaciones amorosas con Ana Carrasco, antes de casarse con Manuela, y tenía de aquella mujer una hija, á quien Manuela dispensaba todo género de atenciones.

Fuera porque Rodriguez no quería á su mujer, ó ya porque no hubiera visto realizadas las esperanzas de lucro con que realizó su matrimonio, es lo cierto que las disensiones en el seno de esa familia comenzaron pronto y que llegaron hasta el extremo de que Rodriguez resolviese matar á su mujer. Pero no habiendo podido conseguirlo cuando por vez primera lo intentó, porque la cantidad de agua que para realizarlo bebió, llegó á embargarle hasta el punto de perder la razón, el día 10 de marzo de este año, se separó Rodriguez y su mujer, ésta sirvió como asistenta en varias casas, para lograr ser médico. Intentó á su subsistencia, al salir de la casa número 18 de la calle de Luisa Fernanda, Rodriguez la acometió por la espalda, dióla de improviso una puñalada que hizo caer á aquella infeliz mujer, y asisténdola otras dos días, dejó clavada en su cuerpo el arma, y se disparó un tiro con un revolver que le causó una herida grave en la cabeza.

Tales son sumariamente narrados los antecedentes de este proceso.

A la una y media de la tarde de hoy declaró abierta la sesión, en la sala el señor Gual, teniendo á su lado á los magistrados señores Córdoba y Carrasco. Actúa como fiscal el de la audiencia Sr. Lamas; defendiendo al acusado el Sr. Caldeiro. Es secretario el señor Carrasco.

Dada cuenta de los escritos de conclusiones en que el fiscal solicita la pena de muerte, y la defensa la exención de responsabilidad por hallarse loco el acusado, procedió á interrogar á éste.

José Rodriguez Sastre ofrece un aspecto lastimoso. Su rostro, con larga barba, cubierta su cabeza con un gorrión pámpero de colores, combon, balbuente y dejándose ir su vista al acaso, parece el tipo de la imbecilidad.

Interrogado por el presidente y el fiscal no contesta las preguntas que se le dirigen.

Temboroso en extremo y sin fijar su atención en nada, solo con la cabeza muestra asentir á las interrogaciones del fiscal. Un encogimiento de hombros es otras veces la respuesta que da.

Merced á los ruegos del señor presidente se concedió seponer, aunque con extraordinaria vaguedad algunos particulares del interrogatorio á que se le somete, de los cuales resulta que no vivió en buena armonía con su mujer.

En vista de su actitud, el señor fiscal pide á la sala que se lean sus declaraciones sumariales, á fin de hacerle recordar los antecedentes de la causa.

Leídas esas declaraciones, de las que resulta su confesión de haber dado muerte á su mujer inculpa por celos, se le preguntó si reconocía como suya la firma que autoriza tales declaraciones, y contestando que no sabía, el fiscal renunció á seguir interrogándole.

Comparecen los médicos forenses señores Sicilia y Escrivano, que practican la autopsia del cadáver de Manuela de la Rosa. Uno y otro afirman que aquel presentaba tres heridas de arma blanca, dos de ellas mortales de necesidad.

Declaran también que al acusado, momentos después de cometer el delito, se le curaron

varias heridas incisivas y otra contusa en la cabeza.

Interrogadas acerca de las condiciones y alcance de esta última, se afirmó por el Sr. Escrivano que habia producido una verdadera meningitis, porque algunas de las osquirlas del cadáver habian herido la meninges, y que la meningitis podia producir imbecilidad y que la que padecía el acusado puede considerarse crónica.

El Sr. Sicilia negó rotundamente la existencia de la meningitis y dijo que si hubiera de contestar respecto al estado de las facultades mentales del acusado, necesitaría mucho tiempo para esplanar sus ideas respecto á la ciencia frenopática.

El Sr. Escrivano amplió sus indicaciones, concluyendo por asegurar que de la observación por el practicante deducía que en Rodriguez Sastre una especie de irritación meningea, que esta irritación produce alguna perturbación mental, cuyas progresiones y duración no puede calcular, pero que hay en él mucha parte de simulación.

Preguntado por el fiscal si le consideraba exento de responsabilidad criminal, contestó negativamente, dada la interpretación que ordinariamente se dá al art. 8.º del Código.

El Sr. Sicilia cree que Rodriguez Sastre cometió el delito en estado de embriaguez, y que está hoy como estaba antes de cometerlo, en la integridad de sus facultades intelectuales.

Para demostrarlo cita hechos anteriores al delito, de los cuales tiene noticia por haber conocido á Rodriguez y los posteriores que corroboran su dicho.

En suma, afirma el Sr. Sicilia que tuvo siempre á Rodriguez Sastre en concepto de hombre borracho, incapaz de cometer el delito de que se le acusa, y que en estado de embriaguez, y que no le cabe duda que en tal estado lo realizó, porque le vio momentos después de consumar; estaba entonces bajo los efectos del alcoholismo, contestaba con incoherencia, pero después de haber dormido respondiendo perfectamente acorde aunque encerrándose en una negativa que es la del criminal vulgar.

Un guardia que acudió al oír la detonación, declaró después de hacerlo los médicos forenses. Halló á Sastre herido sobre el cadáver de su mujer y en la pregunta ni notó que olierá á vino ó agüadulce.

Ana Carrasco, vendedora, de 27 años, soltera, declara después. Niega haber tenido relaciones con Rodriguez, con quien vivió siete años en cuestión de matrimonio, teniendo de él una hija. Dice que Rodriguez la abandonó después y se casó con Manuela de la Rosa, y que alguna vez iba á ver á su hija.

Responde á preguntas de la defensa, que ignora si en el matrimonio de Rodriguez y Manuela habia disensiones y disgustos.

Juan Garcia Jurado, que ha sido vecino de Rodriguez y su mujer cuando estos vivían bajo un mismo techo, nada, ni ha visto, ni oído, ni recuerda nada.

El fiscal hace notar á la sala que cuantas preguntas ignora hoy las contestó en el sumario, y pide la lectura de esa declaración sumaria. Resultando de ella que allí afirmó ser cierto que Rodriguez tratase mal á su mujer y que negándose ella á entregar á Sastre el dinero que su marido suponía, él la amenazaba de muerte, dijo que tal era la verdad y lo que hoy afirma de nuevo.

No ha notado en Manuela de la Rosa nada en virtud de lo que pueda sospecharse que ella sea culpable de los hechos.

D. Pablo Merelo, que conoce al acusado hace ocho ó diez años por haberse tenido á sus órdenes en la imprenta del ministerio de Gracia y Justicia, dice que el acusado era honrado, pero fué preciso dejarle cesante porque su carácter disoluto le hizo incompatible con todos los demás compañeros. De las interioridades de su familia nada sabe.

Dice también que ha recibido varias cartas del acusado amanzándole si no le reponía, y asegura que por su misma actitud amenazadora no le repuso, dando cuenta al subsecretario del departamento, que aprobó su proceder.

D. Mariano Terron, alcalde de barrio en ocasión de haberse presentado á él la Manuela, indicándole que no podia vivir más tiempo con su marido, dice que los antecedentes de José no son nada honorables.

Concha Jimenez, la única testigo presencial del delito, no comparece, á pesar de haber sido llamada por edictos.

Se lee su declaración sumaria, en la que dice que la noche del día de autos salía con Manuela de la calle de Luisa Fernanda, cuando él se desahució de improviso, por la espalda, la aseó de puñaladas, disparándose inmediatamente en la porteria de la casa donde servía, preguntando por ella.

Suspendida un momento la vista, se reanudó á las cuatro con la práctica de la prueba propuesta por la defensa.

D. Luis Pardo, médico de la Casa de Socorro que curó al acusado la herida producida por el disparo del revolver, dice que aquel estaba en un estado de un estupor que podia confundirse con el alcoholismo.

En su concepto, la bala lesionaba algun tanto la meninges y la masa encefálica, y la lesión puede ser causa de perturbación mental, no afirmando que lo haya sido en este caso, porque no le ha observado después.

Comparecen después los médicos señores Busno, Sierra, Burgos y Alcon.

Las conclusiones del dictamen del señor Bueno son: 1.º, que José Rodriguez padece una meningo-encefalitis crónica y difusa, producida por el proyectil que el mismo se disparó; 2.º, que puede considerarse demente y que su dolencia constituye una demencia parálitica.

El señor Sierra conviene con lo dicho por el señor Bueno, y ha dicho que en su concepto el acusado es irresponsable.

El señor Burgos no ha formado juicio, se limita á relatar los hechos observados en su clínica de la cárcel. Cuando el acusado ingresó en ella, notó gran estupor. A los diez días le estrajo la bala implantada en el temporal, y se presentó sin género de duda, una meningitis, dados el delirio del enfermo y la dilatación de su pupila, el delirio fué tal, que se hizo preciso ponerle camisa de fuerza. Volvió después el estupor y más tarde se repitió el delirio.

Respondiendo los peritos á preguntas del fiscal, dice que el concepto de loco que padezca el procesado, en concepto de loco que sostiene su existencia, dijo el señor Bueno que, á su juicio, debía considerársele imbecil ó demente.

El señor Sierra establece con extrema claridad las diversas especies de demencias, y coloca el caso de autos entre la demencia parálitica.

Explica los síntomas de esa enfermedad observados en el procesado, afirmando que si en esa clase de demencias se presenta generalmente el delirio de grandezas, en el caso de autos es el de persecuciones; no dando, sin embargo, importancia á las clases de delirio, siempre fugaces y variables, sino al concepto clínico de la enfermedad y á sus signos somáticos.

En su concepto el procesado finge y finge mucho una locura que no es la que realmente padece: es un loco impostor; tiene enfermo su cerebro, pero no lo sabe, y creyéndose sano, para aludir la responsabilidad criminal simula delirios que no existen y otros síntomas que no encierran en ninguno de los cuadros de locura conocidos. Los síntomas que según el Sr. Sierra él ha tomado en consideración para basar sus afirmaciones, son aquellas que no pueden fingirse.

Terminada la prueba pericial, se suspendió la vista que seguirá mañana.

Eran las cinco.

La sesión de hoy en el CONGRESO, fué también importante y animada.

Comenzó leyendo el señor ministro de Hacienda, los anunciados proyectos que en otro lugar publicamos.

Acto seguido, el Sr. Ramos Calderon, declaró que se separaba del tribunal de actas graves para los efectos de la sentencia en la de autos, como habia pedido el Sr. Silvea en la sesión de ayer.

Villaverde, pidió varios interesantes datos que desea tener presentes para combatir el proyecto de empréstito á la Diputación provincial, que prometió el ministro de la Gobernación que se traerian, declarando á la vez que no habia formado juicio definitivo del asunto.

En votación por bolas se aprobó definitivamente el proyecto concediendo pensiones á

las viudas del general Fajardo, brigadier Vejarde, coronel conde de Mirasol y capitán Pezalla. El resultado fué 223 bolas blancas y ninguna negra.

Aprobáronse en seguida las pensiones al poeta D. José Zorrilla y á la sobrina del general Zarbano, la primera por 223 blancas contra una negra y la segunda por 196 contra dos.

Resumido el debate político, rectificó el Sr. Gullon, quien en primer término se ocupó en fijar el sentido de las palabras del Sr. Cánovas sobre los peligros que de la muerte del rey hubiese tenido el alejamiento del partido liberal del poder, cuyo sentido interpretó, á juicio suyo, casi toda la Cámara como el orador.

Dirigiéndose al fondo en las manifestaciones que le hizo ayer el Sr. Sagasta, examinó aquellas palabras; dijo que el Sr. Sagasta se habia alucinado á sí mismo, al suponer en su intención, sentido y alcance que no tenían.

El orador hablo en interés del partido, del gobierno y aun del mismo presidente del Consejo de ministros.

Si algun cargo habia en mis palabras, era precisamente porque no se habia previsto oportunamente en la cuestión del Código de procedimiento militar, que dió origen á dificultades de las que el mismo Sr. Sagasta se lamentó en el Senado.

Admito y considero convenientes las benevolencias cuando no son sistemáticas, pues en ese caso conducen á la impotencia.

Aludí á lo que pudieran ser retenciones del presidente, y después de protestar de su corrección en la manera de producirse ayer, dijo que ya el reconocido que habia merecido del Sr. Sagasta atenciones que no merecia, y ahora añade que no tenía inconveniente en declarar que lo que en otros fué premio á sus merecimientos en él fué graciosa concesión.

Respecto á la pregunta del Sr. Sagasta sobre el que ahora pasaba para que habiendo estado el Sr. Gullon 18 años al lado suyo al cabo de 18 años y un día se separaba de él, declaró que en nada habia influido en su ánimo la solución de la última crisis como podría demostrarlo, pues le sobran medios para ello, el Sr. Gullon no quiere contestar á lo que creyó eran retenciones del Sr. Sagasta por el respeto que le tiene y el aprecio que le merece, á los cuales dejó entender que no habia éste correspondido al contestarle ayer.

Repitió lo que él y sus amigos quieren y asegurando su actitud para declarar en último término que permaneciendo dentro del partido apoyará á quien obtiene condicionalmente.

El Sr. Sagasta contestó al señor diputado diciéndole que por el tono que ayer empleó en sus declaraciones y por la manera como se aplaudían los adversarios del gobierno, entendía que el Sr. Gullon le hacia una disidencia, sobre todo cuando pudo hacer esas advertencias al amigo y fuera de aquí, no en el Parlamento y acompañando á los adversarios para quebrantar al gobierno. Eso—añadió—no es prudente ni se puede hacer así. (Bien, bien).

El Sr. Gullon, y oírcia que atacaba al gobierno por la cuestión del Código de procedimientos militares, y dijo que no era motivo para que S. S. dirigiera aquellas admoniciones al gobierno. Hoy añadiré que el curso del retraso no dependía del gobierno, sino de la comisión codificadora, que tenía que estudiarle tan detenidamente como el asunto requería.

Volviendo sobre el tema de las benevolencias, declara con energía que el gobierno no la ha pedido así la agradezca. (Ojalá nos la dieran todos los partidos!).

¿Para qué ha hecho S. S. esas observaciones aquí, pudiendo hacerlas en otra parte? Para dar gusto al Sr. Romero Robledo. (Risas).

(La Cámara ríe la frecuencia con que el señor Sagasta alude cariñosamente al Sr. Romero como perturbador de los partidos.)

El Sr. Sagasta sigue aclarando el sentido de palabras sencillas que el Sr. Gullon calificó con error de reticentes. No ha habido reticencia sino estrañeza, con el programa del descontento y del despecho no se gobierna ni defiende las instituciones, pues las dificultades en España y otros países son muchas. No están los tiempos para que nadie ponga dificultades á los gobiernos, y menos los amigos. Y termino recordando esta frase de un ministro francés: «Cuando no tengo razón es cuando necesito de los amigos, que cuando la tengo con la razón me basta.»

El Sr. Romero Robledo, creyéndose aludido por lo que dijera el Sr. Sagasta sobre el grupo que levanta la bandera del despecho, concepto que calificó de un insulto innecesario, arrojado á un grupo político.

«Eran esos moviles, dice, los que movieron á S. S. á no acatar la jefatura del señor duque de la Torre? Eran los móviles del interés mezquino los que indujeron á los Sres. Moret, Moreno y Balaguer á desconocer la jefatura del general López Dominguez y provocar una disidencia?»

Termino repitiendo conceptos sobre los peligros que para la monarquía y la paz pública tiene la continuación de este gobierno en el poder.

El Sr. Sagasta, niega el insulto y consigna que es más grave lo que los romeritas ó izquierdistas dicen acerca de que este gobierno era un peligro para la monarquía por su complicidad. (¡Podéis llamarnos traidores! y no os hemos de poder llamar perturbadores! (Grandes risas)).

Esta parte de la discusión fué bastante acalorada, y durante ella se cambiaron frases escisivamente enérgicas entre la mayoría y las minorías izquierdista y heterodoxa. Conservadores y republicanos permanecieron perfectamente neutrales.

Los Sres. Davila, izquierdista, y Rodriguez Sampedro, heterodoxo, interrumpian con frecuencia al presidente, diciéndole que desde el banco de la presidencia no se podia insultar á las oposiciones.

Puso término á sus vigorosos apóstrofes manifestando que la oposicion que están haciendo á este gobierno que goza de la confianza de S. M., es puramente personal.

Rectificaron los Sres. Gullon y Romero Robledo.

También rectificó el presidente del Consejo.

El Sr. Becerra, á quien le fué concedida la palabra, quedó en el uso de ella para la sesión de mañana, en vista de lo avanzado de la hora.

Procedente de Burdeos y con rumbo á Lisboa, ha fundado en Vigo la corbeta de guerra noruega Eluda, con 12 cañones y 181 tripulantes.

No es cierto que el Sr. Salmeron combatiese anoche la proposición discutida en la junta republicana progresista, por creer que debiera ser oficial el carácter de la comisión que fuera á París á conocer las opiniones del Sr. Ruiz Zorrilla sobre los últimos sucesos. Todo lo contrario: el señor Salmeron creia que solo con carácter oficioso podria tener efecto aquella misión.

Esta tarde se ha reunido la minoría republicana, más que para hablar de su actitud en el debate político, pues acordado estaba que hablase el Sr. Salmeron, para acordar también abstenerse de tomar parte en la votación de las pensiones de las viudas del brigadier Vejarde, conde de Mirasol, general Fajardo y capitán Pezalla.

La razón principal de esta abstención era que no se les atribuyese el haber depositado bolas negras, si por acaso aparecieran en la una.

Se indica para director de Establecimientos científicos del ministerio de Marina al ilustre contraalmirante D. Juan Romero.

Es cierto que se procede judicialmente sobre las últimas discusiones habidas en el círculo de la calle de Esparteros, y que se ha pedido por la autoridad el domicilio de los socios, pero no se procede contra la junta, sino en virtud de las declaraciones publicadas por algunos periódicos y atribuidas á algunos oradores de la junta.

El orden del debate político esta tarde á última hora y hasta su terminación, es el siguiente:

Después de la rectificación del Sr. Gullon y las que haya lugar, el discurso de Sr. Becerra, después del general Lopez Dominguez, luego el del marqués de la Vezra de Armijo, y por último el discurso del Sr. Salmeron y el resumen del presidente del gobierno.

Los ministros intervendrán cuando la misma discusión lo haga necesario. Y es dudoso que el debate pueda concluir mañana sábado.

Esta tarde recibimos los siguientes despachos de nuestro SERVICIO PARTICULAR: Valencia, 3 (4.5 t.).

Anoche á las nueve falleció en esta ciudad el diputado á Cortes por Liria señor vizconde de Bétera. Su muerte ha sido muy sentida, no solo por los elementos del partido liberal conservador de esta provincia, si que también por las personas más distinguidas de esta provincia.

Los periódicos de la mañana de hoy elogian las dotes que adornaban al difunto. Los marqueses de Dos Aguas han recibido muestras inequívocas de las simpatías que en todos los partidos gozaba su hijo, que en paz descanse. —Gui.

Paris, 3.

La bolsa ha cerrado á los precios siguientes:

- El 3 por 100 francés, 83.80.
El 4 1/2 por 100 francés, 110.05.
El 4 por 100 exterior español, 67.60.
El 3 por 100 exterior español, 66.00.
Cubas, 495.
Consolidados ingleses, 101 1/16.
Bolsin.—4 exterior, 67 1/16.

Esta tarde han sido leídos en el Congreso, por el señor ministro de Hacienda, los siguientes proyectos de ley:

Sobre el arrendamiento del tabaco: Artículo 1.º Se autoriza el arrendamiento del monopolio de la fabricación y venta de tabaco en la Península é islas Baleares, con arreglo á las disposiciones de esta ley.

Art. 2.º El arrendamiento se verificará, previo concurso público, anunciado con tres meses de anticipación, y celebrado ante una junta presidida por el presidente del Consejo de Estado, y compuesta de siete senadores y siete diputados, elegidos respectivamente por el Senado y el Congreso, del presidente de la sección de Hacienda del Consejo de Estado y del presidente del Tribunal de Cuentas del Reino. Formarán también parte de la junta, con voz, pero sin voto, el director general de Rentas, el director de lo contencioso y el interventor general de la administración del Estado.

Art. 3.º Las proposiciones habrán de contener necesariamente la aceptación de todas las condiciones que establecen las adjuntas bases.

Art. 4.º La junta creada por el art. 2.º resolverá sin ulterior recurso gubernativo ni contencioso todos los incidentes á que dé lugar el concurso, y consiguientemente al señalado por el art. 2.º, y en el caso de haberse presentado la admisión de proposiciones, bien que se desestimen las presentadas, bien que se acepte la que, teniendo principalmente en cuenta el aumento de la participación del Estado sobre el tipo fijo, se juzgue más beneficiosa, tal como se presente ó con las modificaciones que se estimen oportunas.

Art. 5.º En ningún caso podrán reducirse á dolos y garantías del Estado consignados en las bases de esta ley.

Art. 6.º El presidente y vocales de la junta que tengan voto en la misma, no podrán abstenerse de emitirlo.

Art. 7.º Las proposiciones se presentarán ante la junta en pliegos cerrados y sellados, acompañándose á las mismas el documento que acredite haber depositado en metálico ó en valores públicos á los tipos establecidos, bien en la Caja general de Depósitos, bien en las sucursales de la misma en provincias ó bien en las delegaciones de Hacienda de España en el extranjero, la suma de cinco millones de pesetas, sin cuyo requisito no será admitido pliego alguno.

Art. 8.º El acto de la entrega y apertura de pliegos será público, sin que pasada la hora señalada para la presentación puedan admitirse nuevos pliegos ni introducirse en los present

DIARIO DE MADRID DEL SÁBADO 4.

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA. — Santa Bárbara, virgen y mártir y San Pedro Crisólogo.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Marcos, donde sigue la novena de la Purísima, predicando D. Enrique Farach y por la tarde, D. José Montalban.

En San Antonio del Prado, continúa la novena de la Purísima, siendo oradores los señores Garamendi D. José Gamiz.

En Trinitarias el Sr. Caris y P. Pardo. En la Visitación id. por la tarde, el Sr. Viger.

En San Andrés, el P. Genover. En San Antonio el P. José Martínez.

En el Caballero de Gracia, el Sr. Grande. En la Latina el Sr. Barbañero.

En el Espíritu-Santo el Sr. Rizo. En Jesús D. Guillermo Serrano.

En Nuestra Señora de Gracia será por la noche. En las Niñas de Leganés continúa la novena de San Nicolás, siendo orador el Sr. Villala.

En San Jerónimo se hará solemne fiesta a Santa Bárbara. La misa y oficio divino son de Santa Bárbara.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Dolores, en los Servitas, San Luis, Cármon, San Sebastian ó en las Arrepentidas.

CAJA DE ULTRAMAR. El día 4 del mes actual dará principio por esta caja el pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Ultramar en los días que a continuación se expresan, de doce y media de la mañana a tres y media de la tarde.

Día 4.—Letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, L, y Ll.

Día 6.—M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, y Z.

Día 7.—Incidencias.

ESPECTACULOS PARA EL 4. TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 40. de ab.—T. 1.º imp.—Serie 2.º.—El alcalde de Zalamea.—Herir por los mismos filos.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 63 de abono.—T. 3.º imp.—Manolito el Rayo.

De inmuebles, cultivo y ganadería y de industrial y de comercio, de los impuestos de derechos reales y transmisión de bienes de cédulas personales, del timbre del Estado, del establecido sobre los billetes de viajeros y transporte de mercancía de las propiedades y derechos del Estado y la adopción, dentro de las disposiciones legales, de cuantas medidas conducan a la defensa y aumento de los ingresos que constituyen el haber del Tesoro.

Y 8.º Las demás servicios que se le encomiendan.

Las subalternas de Cartagena, Ferrol, Las Palmas, Ibiza y Mahón, tendrán, además las atribuciones y deberes que corresponden a las actuales depositarias de Hacienda y administraciones depositarias.

Art. 4.º La investigación que queda detallada en el párrafo sétimo del artículo anterior estará a cargo de inspectores de partido que dependerán del delegado de Hacienda en las capitales y de los administradores de las subalternas. Para la inspección de la industria fabril, se dividirá la península en diez regiones, a cargo cada una de ellas de los ingenieros industriales que se estimen precisos.

Art. 5.º Ingresarán en el Tesoro público la totalidad del importe de las multas y recargos que con arreglo a las instrucciones y reglamentos deban imponerse a los defraudadores de las contribuciones, rentas, impuestos y derechos del Estado. Los ingenieros e inspectores de partido discurrirán además de su sueldo un premio de 30 por 100 de las cantidades que ingresen en el Tesoro a consecuencia de las ocultaciones que descubran, satisfaciéndose dicho premio tan pronto como sean firmes los acuerdos que produzcan los ingresos. Otro 10 por 100 de dichas cantidades se repartirá proporcionalmente entre los demás empleados de la administración en cuyo partido se hayan descubierto las ocultaciones.

Art. 6.º Los empleados que sirvan en las administraciones subalternas de Hacienda ocupando cargos aspirantes y ordenanzas, estarán sujetos dentro del partido a las incompatibilidades que para los sueldos mayores de 1500 pesetas señala el art. 29 de la ley de presupuestos de 21 de julio de 1876.

Art. 7.º Quedan suprimidos los inspectores de la renta del timbre del Estado, el cuerpo de inspectores de la contribución industrial y de comercio y todas las dependencias de Hacienda que existen con los nombres de administraciones subalternas de rentas estancadas y de propiedades del Estado, administraciones depositarias de partido, depositarias de Hacienda y administración especial de Jerez de la Frontera.

Disposiciones transitorias. 1.º Los preceptos contenidos en esta ley comenzarán a regir en 1.º de junio de 1887.

2.º Los repartimientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, matrícula de la industrial y de comercio y padrones de cédulas personales para el año de 1887-88, los formarán los Ayuntamientos, que por virtud de esta ley, quedan relevados para lo sucesivo de tales servicios. Dichas corporaciones harán entrega a las administraciones subalternas por medio de inventarios antes de 31 de julio de 1887, de los amillaramientos y sus apéndices, registros, libros y demás documentos relativos a las mencionadas contribuciones e impuestos.

3.º Los registradores de la propiedad harán entrega el 31 de junio próximo a los administradores subalternos, de todos los libros y documentos relativos al impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, con las formalidades prevenidas en la real orden de 16 de marzo de este año.

4.º El ministro de Hacienda modificará con sujeción a las disposiciones de esta ley el reglamento orgánico de la Administración provincial de 14 de enero de 1886.

Sobre moneda:

Artículo único. Se autoriza al gobierno de S. M. para declarar fuera de curso legal las monedas circulantes de sistemas anteriores al vigente, y para señalar a medida que las circunstancias lo reclamen y la situación del Tesoro lo permita, plazos dentro de los cuales los tenedores de las de cada una de las clases que deben recogerse puedan entregarlas en las cajas públicas en pago de contribuciones, rentas ó derechos del Tesoro, ó en canje por otras del sistema actual.

Sobre admisiones temporales.

Artículo 1.º El gobierno queda autorizado para disponer la admisión temporal en la Península e Islas Baleares, de las mercancías que siendo susceptibles de perfeccionamiento ó transformación por medios industriales, se importan para ser modificadas ó transformadas por la industria nacional.

Art. 2.º Las juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio; las Cámaras de Comercio, las administraciones principales de Aduanas, y en general todos aquellos a quienes afecte la concesión, podrán exponer a la Dirección general de Aduanas, en el plazo de un mes, contado desde la publicación de la solicitud, cuanto estimaren conveniente.

Art. 3.º Los importadores de las mercancías, a su introducción en la Península e Islas Baleares, pagarán ó afianzarán, a satisfacción de la Administración, los correspondientes derechos que el Arancel de Aduanas les señale, conforme al estado que representen.

Art. 4.º Los productos obtenidos por la industria nacional como transformación ó modificación de las mercancías introducidas temporalmente, podrán destinarse para obtener la exención de pago de derechos de éstas a la exportación al extranjero ó a las provincias de Ultramar ó a depósitos en uno de los generales de la Península; y en este último caso quedarán sujetas a las reglas por que se rigen éstos.

Art. 5.º Los derechos de importación, si hubiesen sido satisfechos, se devolverán a los importadores en la proporción que correspondiere a la fianza prestada o transformada como después de modificadas ó transformadas las mercancías por la industria nacional, sean exportadas para el extranjero ó para nuestras provincias de Ultramar, y acreditada en la forma que se determine, su llegada al punto de destino. Si se destinan a depósito, la cancelación se hará en virtud de certificación de haber tenido entrada en cualquiera de los de la Península.

Art. 6.º Las importaciones temporales solo podrán tener lugar por la aduana principal de cada provincia, y la salida de las mercancías modificadas ó transformadas, habrá de verificarse por la misma aduana porque se efectuó la introducción.

Art. 7.º Deberá ser una misma la persona ó corporación que reciba, beneficie y reesperte las mercancías.

Art. 8.º El gobierno, oyendo si lo estima conveniente a la Junta de Aranceles y Valoraciones, determinará en cada una de las concesiones que otorgue las reglas especiales que quede sujeta, y la suma que por cada unidad de la mercancía beneficiada que se reesperte deba devolverse, teniendo en cuenta las mermas ó aumentos que las mercancías experimenten por virtud de los procedimientos industriales a que se sometan. Fijará también el plazo dentro del cual ha de realizarse el beneficio de las mercancías introducidas temporalmente y su salida de España ó su constitución en depósito, y pasado aquel, que por razón no concepto alguno podrá prorrogarse, quedarán definitivamente en favor del Estado los derechos que a la importación se hubieren satisfecho, ó se hará efectiva la fianza prestada.

Art. 9.º Por la dirección general de Aduanas deberán publicarse en los periodos fijos que se determine, noticias estadísticas acerca de las importaciones temporales que se realicen las mercancías importadas, su origen y procedencia; las que se hayan exportado y su destino y las que hubiesen quedado para el consumo por no haberse realizado la exportación en el plazo concedido.

Art. 10.º El ministro de Hacienda queda encargado del cumplimiento de la presente ley y dictará las medidas necesarias al efecto.

Gran baile de inauguración, de 12 1/2 de la noche a la madrugada. PRINCESA.—8 1/2.—F. 30 de ab.—T. 3.º par.—A casa con mi papá.—El Marqués del Pimentón.—Intermedios por el sesto. APOLO.—8 1/2.—La gran vía.—Los valientes.—Cádiz.—Segundo acto de la misma. COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—Nicolás.—Misto de inglés y canario (nueva).—Los cuatro maravillosos.—Ultramarinos. VARIETADES.—8 1/2.—Patria y libertad.—El club de los leos. ESCLAVA.—8 1/2.—T. 2.º par.—La Puerta del infierno.—El arte del Torero.—Juegos icarios.—Niña Pancha. LARA.—8 1/2.—T. 3.º par.—La alondra y el gorrión.—Los corridos.—Los tocayos (nueva).—Peña la frescachona, ó el colegial desventurado. NOVEDADES.—8.—Sección 1.º.—Bruno el Tejedor.—Los palos desahogados de máfil. Sección 2.º.—19.—El arjetero de máfil. MARTÍN.—8 1/2.—Música del porvenir.—Juan Tenorio.—Ya somos tres.—Juanito Tenorio. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y variado espectáculo de ejercicios ecuestres. Estreno de la pantomima «Los aposentos tranquilos». Mr. Fowler, Mr. Rodger, Miss Clementina y Mr. Dangery con su diorama. ALHAMBRA.—Sección 1.º.—8 1/2.—El proceso del cancan. Sección segunda.—10 1/2.—Los arrojados del Paraíso.—El Trovador de Delchito. LICEO RIUS (Atocha 85).—Sesiones de patines todos los días de 9 a 12 y de 2 1/2 a 5 1/2 tarde; además los lunes, miércoles y viernes (días de moda) de 9 a 12 de la noche. BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 3.

Table with 3 columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 2., DEL 3. Items include Deuda perpét. al 4 por 100 int., Deuda amortizable al 4 por 100, Billetes hipotecarios de Cuba, etc.

Table with 3 columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 2., DEL 3. Items include Deuda perpét. al 4 por 100 int., Deuda amortizable al 4 por 100, Billetes hipotecarios de Cuba, etc.

Terceer aniversario. EL SEÑOR DON PABLO DE CEBALLOS Y AVILÉS comandante graduado capitán del regimiento húsares de la Princesa, marqués de Torrelavega, falleció el día 4 de diciembre de 1883. R. I. P. Todas las misas que se celebren el sábado 4 del corriente en las iglesias de San Justo, Santa María y Buena Dicha, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su viuda, madre, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios.

UNA SEÑORA VIUDA SIN HIJOS, desea prestar sus servicios a un matrimonio ó caballero. Quiénes, 3, 3.º. QDE VENDE LANDO, EFECTOS DE caballería y las plantas del jardín de inválidos. Cuartel de Atocha. De 9 a 1 tarde.

A 24 DUROS ARMARIOS DE LUNA. JESÚS DEL VALLE 6 BAJO MOLDURAS marcos y cromos. Magnífico surtido Félix María Eguidazu. Precios más baratos de Madrid, en el almacén

CALLE DEL PRADO, 8. CABINETE Y ALCORBA PARA 16 2 caballeros. Cervantes, 6 ent. CALQUILA LA TABONA DE LA Calle del Pacifico, núm. 9, y un gran local en la de Granada, n.º 4. Para tratar, calle del Rubio, 16, 3.º.

HAY DINERO PARA PRIMERAS hipotecas de fincas. Goya, 18, 4.º dcha., de 9 a 1. VENTA DE TODA CLASE DE productos nacionales y extranjeros. Tese Hermanos. San Marcos, 3

60, ALCALA, 60. FUNERARIA. SILLAS TROBAT, 20 MODELOS. Única casa, Montero, 4. ALMONEDA DE TODO EL MOBILIARIO de una casa, sillarías, espejos, entredores, armario de luna, cama de palo-santo y un magnífico órgano. Lobo, 23, pral. dcha.

DOR CECASION SE VENDEN EN solo cuatro días todos las misas de billar y de tresillo, sillarías y demás efectos billares del café Oriental. Tetuan, 16, entresuelo. NODRIZAS. PEDIDOS GRATIS. Dr. Clemente. Infantas, 23, 2.º.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Arco de Sta. María, 3, pral. AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Lavapiés 4, d.º d.º. Se AMITEN UNO O DOS CABALLEROS. Lavapiés, 44, 2.º izqda.

ALMONED A Últimos días. Valverde, 10, principal derecha. SAN PEDRO, 1. COCHERA CON Daga, cu-dra para cinco caballos y habitación para cochero, se alquila en 20 duros.

ALFOMBRA NUEVA MOQUETA. Aganzo. Se vende Atocha 76, bajo. HUBIÉNDOS SITIO CENTRICO. H. E. Madera Alta, 57, tienda. VESTIBLO DE ASUNTOS DE COCINA y generales. S. Marcos 3. SE VENDE UNA BERLINA Española y un clareo enganchados. Travesía de la Ballesta, 3. SE VENDE LA CASA AMPARO 551 en once mil pesetas; renta mil diecisiete. Los títulos en la Ribera de Curtidores, 12, taberna.

MALES SECRETOS. Cura en 8 días con la INYECCION DE COLOMBA. Franco, 8, entresuelo. 23, 1.º. Madrid.—Señales conserje.

SOCIEDAD TERMAL DE LOS PIRINEOS Capital social: 2.500000 francos ESTABLECIMIENTO TERMAL DE ARGELÉS-GAZOST (ALTOS PIRINEOS) SUSCRICION PÚBLICA de 5000 obligaciones de a 100 pesetas emitidas a 85, pagadas al contado y reembolsables a 100 ptas. en un periodo de 30 años, a partir desde 1.º de enero de 1889.

INTERÉS ANUAL, 5 PESETAS PAGADERAS POR SEMESTRES EN 15 DE JULIO Y 15 DE ENERO EN PARIS Y EN CASA DE LOS CORRESPONSALES DE ESPAÑA.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID Sres. PEREZ Y FABRA, SANTIBÁÑEZ, 6. Sociedad Gral. de Anuncios de España, Carmen 18, 1.º.

EN PROVINCIAS Almería.—Sres. Spencer y Roda. Bilbao.—Sres. G. Jaquet y C.º. Burgos.—Sres. Santiago Moral y hermano. Cartagena.—D. W. Ehler. Córdoba.—Sres. Pedro Lopez e hijos. Coruña.—Sres. José Pastor y C.º. Ferrol.—Sres. Pedro Maristan y C.º.

Estas obligaciones están garantizadas por un capital de francos 6.950000, que la sociedad tiene en terrenos en construcción, bosques, establecimiento termal, casino y otros varios edificios. Se admiten por todo su valor nominal, ó sea por 100 pesetas ó francos en pago de terrenos de los que posee la sociedad en Argelés; y por la mitad, ó sea por 50 francos, el pago de los gastos que se hagan en el establecimiento termal de Argelés y en el hotel del parque. Este derecho dura indefinidamente respecto al establecimiento, y respecto al hotel solo hasta 1.º de enero de 1889; y en caso de usarlo, quedará en poder del obligacionista un título por los 50 francos restantes, que participará proporcionalmente de las ventajas de interés y de amortización del título primitivo. Esta condición es superior a una inscripción hipotecaria, porque el tenedor de ella puede transformarla comprando terrenos al precio del día.

LA SUSCRICION SE CIERRA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1886 Si los pedidos son superiores al número, se reducirán en proporción.

RELOJES GARANTIZADOS, de plata áncoras, remontoirs a 35 pias.; de níquel a 12; de cuadro a 40; de pesas a 12.

FUENTES, S, relojería. BRASERO SIN TUFO (Herra) (hueso de aceituna). Privilegio de invención. Almacén. Jardines, 32.

NODRIZAS, DEPENDIENTES Y sirvientes de todas clases, disponibles. Infantas, 20, pral.

MALES SECRETOS. Moras de 12 a 4. Carretas, 19, pral.

BONO DE LANDEAU Y CLARENS. Plaza de los Ministerios, 4.

COCHERO. SE NECESITA UNO que sepa su obligación. Urosas, 8, pral. dcha.

TEATRO REAL. Se ceden 2 butacas, turno 1.º, en la fila 7.º núms. 26 y 28. Dardín razón, Cedaceros, 14.

HAY DINERO PARA HIPOTECAS en Madrid. Fuencarral 17 pl.

ALMONEDA MOBILIARIA. HAY un juego de alcorba y gabinete blanco, barato. Salud, 21.

IMPRESA CON MAQUINA SIBILLO, todo nuevo, en 9000 rs. Infantas, 5, Informarín.

DINERO SOBRE MUEBLES. Dúndelos y pagas. Leones, 5, piso 1.º de 11 a 12 m. y 6 a 8 n.

SE VENDEN DOS CABALLOS. Suegros, uno de tiro y otro de silla, con la edad en la boca. Colmenares, núm. 9, cuadra.

ADMINISTRACION DE FINCAS. Se desea para dentro de Madrid: fianza metálica y buenas referencias. Alameda, 31, 2.º dcha.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. S. Lorenzo, 12, por 1.º.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Conde-Duque, 3.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA. Puertas adentro de Madrid, sin intervención de tercero, valor de treinta a noventa mil duros. Dirigirse Alcalá, 10, principal derecha. D. Ramón Martínez, de doce a dos de la tarde.

PIANOS DE ALOQUER. LUNA, números 23 y 32.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. San Roque, 16, 3.º.

JARABE DE BREA Y TOLU Preparación muy recomendada en la tos, fatiga, asma, ronquera, catarros del pecho y de la vejiga. Botellas de 6 y 10 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a Relatores.

MATIAS LOPEZ PUERTA DEL SOL, 13. Riquisimos bombones, fondant, Caramelos entre-actos, napolitanas, etc. Teteras de búcare y objetos del Japon.

DEPÓSITO DE MUEBLES 4, ISABEL LA CATÓLICA, 4. Inmense surtido a precios módicos; mecedoras, sillas de Viena y de nuestra fábrica hay una existencia de 4000 desde 20 rs. Facilidades para el pago.—Exportación a provincias.—Catálogos gratis.

ACADEMIA POLITÉCNICA Preparación para la Escuela Politécnica, Aduanas, Topógrafos, Telegrafos, Puentes y grado de Bachiller libre. Profesorado completo y competente. Interés en condiciones ventajosas. Se remiten gratis reglamentos detallados.—SAN BERNARDO, 26.

SUBASTA Se venden estra judicialmente dos casas situadas en la ciudad de Cádiz, pertenecientes a la testamentaria de D.ª Guadalupe Gil de Partearroyo, la una en la Plaza de Alfonso XII núm. 5, y la otra en la calle de la Magdalena núm. 1 moderno, esta última con tres fachadas y vistas al mar; las dos juntas en precio de 25000 pias., señalándose para el remate el día 9 del corriente a las 12 de su tarde, en esta ciudad, la notaría sita en la calle de la Abadía núm. 19, piso pral. dcha., donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad todos los días no festivos de diez a cinco de la tarde.

GRATIFICACION SE DARA UNA BUENA, por ser recordo de familia, a la persona que en la calle de Carretas, núm. 12, pral., un alfiler de corbata, de oro y azabache, formando una hebilla guarnecida de brillantes, que se ha estraviado en la noche del domingo último, desde la Puerta del Sol, al teatro de Apolo.

DESPEDES DESDE 8 R. B. A. Huesca, 18, pral. izqda.

UNA SRA. DESSEA COLOCARSE de ama de gobierno para dentro ó fuera de Madrid. Travesía de la Ballesta, 11, entlo. izqda.

SE VENDE 6 ABONA BERLINA. Se llama y tronco de jacas. Serrano, 25, portería.

CHILLAS DE REJILLA, DESDE 29 reales. Mecedoras desde 50 rs. Leon, 29 y 31.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



restaurar las cañas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

UN FRASCO BASTÓ. Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Madrid: Peluquería de Frera, Cármen, 1; peluquería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3; peluquería de Pascual, Arenal, 2; El Ramillete Europeo, Sevilla, 8 y 10; E. Porcinal, La Central, Don Martín, 3.

X ANIVERSARIO. LA SEÑORITA DOÑA INÉS GIL DE LARA Y GOMEZ AGUILAR falleció en Madrid el 5 de diciembre de 1876.

R. I. P. Todas las misas que el 4 del corriente se celebren en el templo de Calatrava (calle de Alcalá) por los señores sacerdotes adscritos a él, serán aplicadas por la finada.

Asimismo las del día 5 en San Antonio del Prado y el 6 en la iglesia de religiosas Trinitarias de esta corte (calle de Lope de Vega); estando concedidos ciertos días de indulgencia por las que se dicen todos los lunes a las diez a los fieles que las oigan.

Su hermana suplica a sus amigos y demás personas piadosas que encomienden a Dios Nuestro Señor.

El duelo se despiden en el cementerio. Se suplica el coche.

Segundo aniversario. LA SEÑORA DOÑA LORETO DE RADA de Mondéjar falleció el día 4 de diciembre de 1884.

Todas las misas que se celebren el sábado 4 del actual en la iglesia de las religiosas de San Pascual (Recoletos) por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo el excelentísimo Sr. D. Carlos Mondéjar ruega a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

La Excm. Señora DOÑA LUISA DE SOLIS y DE LOS CURTOS DE MARQUEZ falleció el día 4 de diciembre de 1885.

Todas las misas que se celebren mañana 4 en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, serán aplicadas por el descanso de su alma.

Sus hijos, hijo político, nietos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

SE VENDE UNA BERLINA. Tres yeguas y dos mulas. Calle de 1.º Martín núm. 21, cabecera.

SE VENDE UNA BERLINA. Tres yeguas y dos mulas. Calle de 1.º Martín núm. 21, cabecera.

SE VENDE UNA BERLINA. Tres yeguas y dos mulas. Calle de 1.º Martín núm. 21, cabecera.

SE VENDE UNA BERLINA. Tres yeguas y dos mulas. Calle de 1.º Martín núm. 21, cabecera.

SE VENDE UNA BERLINA. Tres yeguas y dos mulas. Calle de 1.º Martín núm. 21, cabecera.

SE VENDE UNA BERLINA. Tres yeguas y dos mulas. Calle de 1.º Martín núm. 21, cabecera.

SE VENDE UNA BERLINA. Tres yeguas y dos mulas. Calle de 1.º Martín núm. 21, cabecera.

SE VENDE UNA BERLINA. Tres yeguas y dos mulas. Calle de 1.º Martín núm. 21, cabecera.

A LOS FABRICANTES DE PAPEL NACIONALES Y EXTRANJEROS LA EMPRESA DEL PERIÓDICO LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SACA A SUBASTA LA FABRICACION DE 500000 KILOS que necesita para el periódico en 1887, bajo las condiciones siguientes:

1.º El papel ha de fabricarse en la EMANCIPACION ESPAÑOLA, fábrica de papel de la propiedad del periódico, situada a las puertas de Madrid, movida por el vapor y con cuantas aguas son necesarias, del canal de Lozoya. 2.º La empresa del periódico pondrá a disposición del rematante la fábrica de papel, con todas sus máquinas y dependencias, y con libertad de utilizar esta en otras fabricaciones durante el año 1887, siempre que no se las quite del lugar que ocupan ni se saquen de la fábrica. 3.º La entrega del papel del periódico se hará paulatinamente, pero no bajará de 40000 kilos mensuales, que pagará la empresa del periódico en el acto de recibirlos, al precio que se estipule, siempre que se ajusten al peso y calidad de las muestras, que se manifestarán en la administración del periódico. CALLE DEL FACTOR, NÚM. 5.

Y 4.º El servicio se adjudicará al que ofrezca hacer más barato el kilo de papel, con arreglo al modelo, dando además la fianza de una casa respetable, para el cumplimiento de la condición 2.º de esta subasta.

Las proposiciones se admitirán hasta el 31 DE DICIEMBRE de 1886, y a los tres días la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA citará al romatante que haga la oferta más beneficiosa, para estender la oportuna escritura.

EL SEÑOR DON FÉLIX DE UDAETA Y ARECHAVALA falleció el día 27 de noviembre de 1886. R. I. P.

D.ª Josefa Urquiola, viuda; hermanos D.ª Juana, D. Lucas, D. Raimundo y D. Julian; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido aquella de invitación se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el sábado 4 de diciembre, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Luis de esta corte, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en la iglesia.

Todas las misas que se celebren el mismo día en dicha iglesia serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

HIPOFOSFITOS DE BOFFI Y CALLE DE JARABE de Hipofosfito de Cal

Al cabo de algunos días disminuye la tos, vuelve el apetite, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Se advierte a los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churruarín, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue de Castiglione, 12, PARIS.

Se expenden en las principales Boticas.

SE TRASPASA en San Sebastián la más acreditada RE-RETA NÚM. 7, con generos a su oficio, a un buen negocio que trabaja bien. En la misma información.